



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

FECHA	AA	MM	DD
	2024	01	19

I. DATOS GENERALES

PRIMER APELLIDO: GÓMEZ	SEGUNDO APELLIDO: HEREDIA	NOMBRES: OSCAR ANTONIO						
CARGO DESEMPEÑADO: SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA								
PERIODO DE GESTIÓN	DESDE	AA	MM	DD	HASTA	AA	MM	DD
		2023	01	30		2023	12	31

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Entre el 30 de enero y el 31 de diciembre de 2023, tuve el honor de servir como Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ). Durante estos meses tuve la responsabilidad de liderar la ejecución de los programas y proyectos relacionados con este sector, que se encuentran contemplados dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”. En este sentido, me permito resaltar los principales logros obtenidos por la entidad durante la vigencia 2023.

A. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN: 30 DE ENERO 2023 – 31 DE DICIEMBRE 2023

Balance Delictivo

- En el 2023, 8 de los 12 delitos de alto impacto registraron reducciones frente a lo observado en 2022.
- Se destaca la reducción del 26% de los casos de hurto a comercio, la disminución del 25% en hurto a celulares y hurto a bicicletas y el descenso del 13% de los delitos sexuales. Durante el período de análisis también se presentaron reducciones en el hurto a motocicletas (-5%), los casos por violencia intrafamiliar (-4%), las lesiones personales (-3%) y el hurto a residencias (-1%).



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Si bien los homicidios, la extorsión, el hurto a automotores y el hurto a personas presentan incrementos, su variación empezó a disminuir desde julio del 2023, momento en el cual se empezó a aplicar el Plan Bogotá 60 para prevenir, controlar y mitigar la criminalidad y conflictos de la ciudad. Con esto se logró cambiar la tendencia de los delitos de homicidios, hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias y hurto a automotores:
 - En el caso de homicidios, entre enero y junio del 2023 reportaba un aumento del 12,6% de los casos respecto al mismo período de 2022. Al cerrar el año, este se redujo a un crecimiento del 5%.
 - En el caso de hurto a personas, entre enero y junio del 2023 se reportaba un crecimiento del 31,4% de los casos respecto al mismo período de 2022. Al cerrar el año, este incremento fue del 7,3%.
 - En el caso de hurto de automotores, entre enero y mayo del 2023 se reportaba un 9,8% de incremento respecto al mismo período de 2022. Al cerrar el año, este se ubicó en 3,1%.
 - En el caso de hurto a comercio, entre enero y junio del 2023 se reportaba un crecimiento del 7,8% de los casos respecto al mismo período de 2022. Al cerrar el año, este delito pasó a tener un decrecimiento de 25,9%.
- Cabe resaltar que el 2023 cerró con la tercera tasa de homicidios más baja desde que se tiene registro, con 13,4 homicidios por 100.000 habitantes. Solamente se registraron tasas más bajas en los años 2022 (12,9 hom./100.000 hab.) y 2020 (13,4 hom./100.000 hab.).
- Si bien el hurto a personas ha aumentado, el atraco ha reducido su participación en este delito desde el 2020. En dicho año representó el 43% del total de casos, pasando a un 36,4% para el cierre de 2023.
- Aunque la extorsión ha presentado un incremento en 2023 respecto al 2022, se controló el pico de la modalidad de ciberextorsión observado en la crisis del Covid-19. Para el 2023, se reportó en Bogotá 176 casos en modalidad ciberextorsión, lo que representó una reducción del 71% respecto al 2020 y una disminución del 39,3% respecto a 2022.
- Aun teniendo en cuenta que se evidenció un aumento del hurto a automotores, la participación de la modalidad de atraco se redujo del 30,2% en 2022 a 27,2% en 2023.

Seguridad y Prevención

- Consolidación de 821 Redes de Cuidado a nivel local y distrital, permitiendo la implementación de acción orientadas a la prevención de delitos y la promoción de comportamientos positivos para la convivencia local. Así mismo, al cierre del año 2023, se cuenta con 1.582 frentes de seguridad, coordinados y avalados por la Policía Nacional.
- Creación del Plan 60, en donde se focalizó la intervención en 60 sectores catastrales de la ciudad que concentran el 30% de los homicidios, el 15% de los hurtos a personas y entre el 16% y el 21% de las demás tipologías de hurtos.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Se pusieron en marcha siete comandos especializados de la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG): TransMilenio, Centro, Corabastos, Ambiental, Púrpura, Bogotá Limpia y Nocturno; y de manera articulada con la Dirección General de la Policía Nacional, se estableció el Comando Élite. El objetivo de estos comandos es reducir delitos de alto impacto, desarticular bandas criminales y desplegar operativos especiales que permitan la disminución de agentes delictivos en la capital.
- Se implementaron estrategias de Prevención y Atención a Violencias Basadas en Género, así como en la Estrategia de Cultura Ciudadana - Distrito CUIDarte, impulsadas por la SDSCJ, y desarrolló un enfoque integral para la prevención de violencias, riesgos y delitos que afectan a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), con 1.085 acciones en 19 localidades.
- También se adelantaron estrategias para reducir la conflictividad social en entornos escolares, formando a estudiantes como agentes de cambio. La inversión en esta estrategia ha demostrado resultados positivos, con la participación de 964 jóvenes en 80 sesiones de capacitación.
- Se formaron 31 semilleros de Convivencia en nueve localidades, promoviendo la organización comunitaria y el desarrollo de habilidades sociales en los jóvenes como protagonistas de sus territorios. Junto con esto, se crearon las estrategias de: Sheriff de la Bici, Vigías Futboleros, Vigía LGBTI y el Grupo AIDE (Asistencia Integral a la Denuncia (AIDE) para la atención poblacional especializada y la recepción de denuncia en tiempo real, respectivamente.
- Se elaboró el primer inventario unificado de estructuras criminales. Con ello, se obtuvo una herramienta cuantitativa y cualitativa que permite a la institucionalidad identificar lugares de la capital donde presuntamente se compran, venden, alquilan o prestan elementos o servicios de manera irregular y que deben ser objeto de verificación y control desde una visión administrativa y judicial.
- La SDSCJ durante la vigencia 2023, implementó la estrategia de Solución Tecnológica Integral, para 100 grupos ciudadanos organizados, con el fin de generar procesos de coparticipación con la ciudadanía. Esta solución está compuesta por los elementos a continuación relacionados:
 - Servicio de cámaras e integración: cuatro (4) cámaras IP para intemperie IP66, infrarrojo, con conexión al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo - C4 y Centros de monitoreo de Bogotá.
 - Servicio de Alarma Integrada al Centro de Monitoreo: una (1) sirena, tres (3) botones, un (1) canal de comunicaciones 4G.
 - Servicio de alarma disuasiva local: un (1) panel de alarma receptor, diez (10) botones de pánico inalámbricos. Cobertura de 80 metros.
 - Servicio de monitoreo: estación de servicio.

Acceso a la justicia

- Durante 2023, se alcanzaron las metas relacionadas con acciones frente a violencias contra las mujeres, el sistema de radicación electrónica de demandas, y ofertar servicios de asesoría y orientación jurídica.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Con la casa de justicia de Fontibón se cumplió en 2023 la meta de implementación de la “Ruta de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencias¹” en 7 casas de justicia² con un total de 11.825 mujeres atendidas. Así mismo, entre enero y diciembre de 2023, se atendieron 374 casos en el marco del “Protocolo de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual”.
- La puesta en marcha de los centros de radicación de demandas culminó en la presente vigencia con operación en las casas de justicia de Fontibón y Suba La Campiña, durante el 2023, se gestionaron 791 trámites (552 tutelas y 239 demandas), se radicaron un total de 487 trámites, de los cuales 119 fueron demandas en la jurisdicción ordinaria, 341 tutelas y 27 solicitudes de solo radicación.
- Los servicios de asesoría y orientación brindada por los facilitadores de acceso a la justicia que se prestan de forma intermitente en las 16 casas de justicia se consolidaron este año con 11.895 atenciones³ y 115 jornadas de semilleros desarrolladas para el empoderamiento ciudadano en materia de derechos, mecanismos y rutas de justicia donde participaron 2.534 personas.
- Se sostuvo el fortalecimiento de los métodos de resolución de conflictos con 24 entidades educativas formadas en mediación escolar y, en general, respecto de las mediaciones, se agendaron 8.740 audiencias.
- La SDSCJ tiene tres canales de atención que garantizan a la ciudadanía servicios de justicia eficientes y gratuitos que, además, procuran ser efectivos al resolver oportunamente necesidades jurídicas y conflictividades con los beneficios que eso conlleva, tales como promover el diálogo ciudadano, la convivencia y la paz, descongestionar los despachos judiciales y brindar a la ciudadanía mecanismos y rutas para atender sus necesidades de justicia. Así las cosas, (i) las casas de justicia⁴ brindaron 170.592 atenciones; (ii) los canales no presenciales realizaron 4.956 atenciones⁵, y (iii) las Unidades Móviles de Acceso a la Justicia desarrollaron 501 jornadas móviles de acceso a la justicia con 4.700 orientaciones a la ciudadanía⁶.
- Hoy operan en el Distrito 16 casas de justicia, en razón a 3 adicionales dispuestas en Bosa, Puente Aranda y Tunjuelito. Asimismo, se trasladaron aquellas de Barrios Unidos, Chapinero, Fontibón, Kennedy y Suba Ciudad Jardín. Esa ampliación y mejoramiento en respuesta, entre otras variables, a necesidades identificadas en las localidades, oferta de servicios de justicia, y mejor acceso ciudadano.
- Se opera el Centro de Traslado por Protección (CTP), equipamiento señalado en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016, que ha brindado servicios a 29.684 personas con un componente restaurativo y cuya finalidad es la protección del ciudadano, no su sanción, garantizando de esta manera el ejercicio de sus derechos y brindándole una atención integral.

¹ Un servicio complementario que se oferta en atención a la capacidad instalada con las entidades de justicia, lo que se traduce en economía, eficiencia y efectividad de los recursos previstos.

² Esta ruta desde el 2023 responde a un procedimiento en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la SDSCJ. Se implementa en Barrios Unidos, Bosa Campo Verde, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, y Suba Ciudad Jardín.

³ Responden a derechos de petición (39,87%), orientaciones jurídicas (23,44%), liquidaciones laborales (16,89%), tutelas (8,54%) y demandas (5,33%).

⁴ Espacios físicos donde la ciudadanía recibe atención para resolver necesidades jurídicas y conflictividades con servicios gratuitos.

⁵ El total de atenciones a la ciudadanía a diciembre de 2023, entre presenciales y virtuales, es de 175.548.

⁶ Los servicios se despliegan en sectores con alto grados de conflictividad de las 20 localidades distritales.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- El Plan de Desarrollo Distrital actual contempla la apertura de tres nuevas URI en las localidades de Bosa, Suba y Tunjuelito. La URI de Bosa se entregó en el 2022 a la Fiscalía General de la Nación (FGN) e inició operación en agosto de 2023. Es la URI más grande del país (con un área construida de 3.844,61 m²) y tres pisos de altura lo que la hace la edificación más alta del CIJ. Cuenta con salas de retención con 128 cupos.
- En cuanto a la URI de la localidad de Suba, durante 2023 se ejecutó el contrato de consultoría que permitió contar con los estudios y, en el mes de diciembre, se inició el proceso de contratación de la obra (se publicaron borradores del proceso en SECOP II).
- En lo que respecta a la URI de Tunjuelito, en 2023 inició la ejecución del contrato con FINDETER para la ejecución del proyecto (estructuración de los estudios, diseños, y la ejecución de la obra) que permita la habilitación de la Unidad en 2024 (el contrato va hasta noviembre de 2024).
- Se fortaleció y amplió la capacidad de atención del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, y se diseñaron e implementaron 3 programas nuevos: i) Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas, ii) Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS), y iii) Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso.
- Se robusteció la relación con las autoridades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (jueces, fiscales, defensores públicos y de familia) a fin de hacer que la justicia restaurativa sea un recurso de primera instancia y la privación de la libertad una medida de último recurso.
- En 2023 se brindó atención a 4.139 personas (entre víctimas, adolescentes y jóvenes ofensores, redes familiares y comunitaria), vinculadas a los programas enunciados, con el fin de hacer frente al delito juvenil y adolescente.
- En trabajo en sinergia con aliados como la Secretaría de Educación Distrital, cerca de 106 jóvenes se graduaron como bachilleres y se otorgaron 126 certificados en programas de formación para el trabajo como: barbería, mecánica de bicicletas, fabricación de calzado, tatuaje, entre otros.
- En términos de infraestructura, se habilitó un espacio de atención en el Centro Integrado de Justicia “Campo Verde” ubicado en la localidad de Bosa.
- En relación con la población adulta pospenada, la Secretaría ha venido implementando el Programa para la Prevención de la Reincidencia desde un Modelo de Atención Pospenitenciaria – Casa Libertad Bogotá⁷, desde el cual, en lo corrido del año, se han vinculado y atendido 659 personas pospenadas a través de las diferentes rutas del programa.
- Cerca de 208 personas han accedido (se matricularon en 2023) al modelo de educación flexible implementado con el apoyo de la Secretaría de Educación Distrital, 51 se graduaron como bachilleres en 2023 y 124 se certificaron en cursos productivos como: alturas, finanzas para no financieros, emprendimiento e innovación empresarial, Excel, creación de marca, barbería y manipulación de alimentos, entre otros.
- Casa Libertad Bogotá recibió en el mes de diciembre de 2023, el premio “Sello Bogotá Incluyente” por contribuir en la empleabilidad de 147 personas que hacen parte del programa.

⁷ Convenio Interadministrativo No. 1163 del 10 de agosto de 2020 con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Se han implementado estrategias comunitarias de reducción de estigmas hacia la población pospenada en las localidades de Engativá, Suba, Usaquén y Usme donde 1.600 personas de la comunidad han participado, y se han desarrollado actividades para el buen uso de tiempo libre en las que han participado 540 personas entre usuarios y familiares.
- El Centro Especial de Reclusión cuenta en su primera fase con una capacidad para 216 personas privadas de la libertad, de las cuales el 93% participan en diferentes actividades para uso del tiempo libre, con el apoyo de aliados como con la “Fundación transformación Sin Fronteras” que ofrece talleres de manualidades, deportes, dibujo, danza y música, y alfabetización, entre otros.
- En cuanto a la segunda fase del CER, esta Secretaría realizó gestiones para una adición presupuestal ante el Concejo de Bogotá, para el mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá por un valor de \$ 14.830.000.000. Dicha adición presupuestal se aprobó, entre otras disposiciones, mediante el Acuerdo No. 898 del 15 de mayo de 2023. Así mismo, en diciembre se adjudicó contrato de obra para segunda fase que permitirá habilitar 500 cupos en total.
- En cuanto a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres (CDVAM), entre enero y diciembre 2023, se han implementado diferentes actividades con el fin de promover la resocialización de las personas privadas de la libertad, entre las cuales se destacan los procesos de formación complementaria y técnica adelantados con el apoyo del SENA, en los siguientes campos y que beneficiaron a más de 486 privados de la libertad: (i) construcción y edificaciones, (ii) reparación de bicicletas, (iii) formación agropecuaria. De igual forma, se llevaron a cabo capacitaciones en el ámbito de productivo y de emprendimientos por entidades como INNPULSA, ProColombia, Universidad Distrital, Mintic y Mincomercio.
- En el marco del modelo educativo flexible que se ejecuta con el Colegio Técnico José Félix Restrepo, entre enero y diciembre de 2023, se ha dado acceso a educación a 261 privados de la libertad, de los cuales 53 lograron obtener su título de bachiller. Es así como se resalta que la CDVAM cuenta con una participación del 94% de su población en actividades culturales, educativas y de formación.
- Aunado a las estrategias previamente señaladas, Bogotá es pionera en su apuesta por abrirle espacio a la aplicación de la justicia restaurativa en el sistema de adultos. Para 2023, se tienen cerca de 100 casos activos, y se han vinculado 203 personas (ofensores, víctimas y personas integrantes de sus sistemas familiares o redes comunitarias).
- Por último, y con el objeto de mejorar la infraestructura carcelaria de la ciudad, la SDSCJ suscribió el convenio interadministrativo 1127 de 2021 con el Ministerio de Justicia y del Derecho, la USPEC y el INPEC. En dicho convenio, se pactaron, en términos generales los siguientes dos compromisos: i) para el Distrito: Apoyar a la nación en el ajuste de las normas para mejorar el uso del suelo de los inmuebles de la Modelo y del Buen Pastor, compromiso que ya fue cumplido con la expedición del nuevo POT (Decreto Distrital 555 de 2021, ii) para la Nación: Cesión gratuita al Distrito de una porción del predio de la picota para la construcción de la Cárcel Distrital II.
- En 2023 se suscribió prórroga al convenio 1127 por dos años adicionales. El INPEC comunicó al Distrito la porción del predio que transferirá gratuitamente, y a partir de esto Catastro Distrital actualizó la cabida y linderos del predio completo de La Picota. El INPEC elaboró proyecto de



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

resolución de transferencia que DADEP revisó técnicamente y devolvió con observaciones, las cuales a diciembre de 2023 aún se encuentran en subsanación para la expedición del acto de transferencia. En la vigencia 2024, se deberá contratar los estudios y diseños de la nueva cárcel, una vez se cuente con la propiedad del inmueble.

Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana

- En el periodo de enero a diciembre de 2023, el Equipo Código de Convivencia de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia implementó la estrategia “Convivencia para la Vida”, a través del desarrollo de actividades con enfoque preventivo y territorial por medio de acciones y procesos de intervención social y mediación comunitaria en las 20 localidades de Bogotá.
- En este periodo se llevaron a cabo quinientas cuatro (504) jornadas pedagógicas de prevención para dar a conocer el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC).
- Se llevaron a cabo 106 actividades pedagógicas para la superación de violencias. De estas, 15 fueron encuentros para prevenir las violencias dirigidas a las personas que realizan actividades sexuales pagas en el distrito, en el marco de la ley de convivencia; 22 encuentros para abordar las conflictividades de la propiedad horizontal, 35 intervenciones en espacios de rumba para el abordaje al tema de riñas en estos contextos, y 34 sesiones sobre CNSCC dirigidas a uniformados y auxiliares de Policía.
- Se realizaron 4 procesos para la prevención de riñas en zonas de bares y rumba, 1 proceso sobre convivencias en ambiente rural en la localidad de Sumapaz para mejorar las relaciones e interacciones entre vecinos y con diferentes grupos poblacionales, 1 proceso con jóvenes en conflicto con la ley, quienes participaron en 35 talleres para prevenir respuestas violentas y riñas, y 1 proceso para beneficiar a mujeres migrantes, en aras de mejorar el tejido social y la construcción de nuevas ciudadanías, en clave de convivencia, en la localidad de Bosa.
- Se llevaron a cabo 70 actividades pedagógicas relacionadas con el medio ambiente. De estas, 20 fueron espacios de formación dirigidos a funcionarios y grupos de replicadores, sobre las normas relacionadas con el cuidado de medio ambiente; 20 acompañamientos a ciudadanía a los recorridos por los senderos ecológicos de la EAAB, y 30 encuentros con la comunidad para el abordaje del manejo de residuos en áreas verdes. Así mismo, se llevó un proceso en el barrio Eduardo Santos, para mejorar las buenas prácticas de manejo y gestión de residuos con comunidad y comerciantes de esta zona.
- Por otra parte, se realizaron 24 actividades pedagógicas relacionadas con el Espacio Público. De estas, 2 fueron encuentros de sensibilización con énfasis en uso de espacio público, dirigidos a 41 bici taxistas en la localidad de Suba; 3 encuentros de sensibilización con comunidad de la localidad de Puente Aranda, relacionados con aprovechamiento y cuidado de parques, y 19 espacios con la comunidad para el abordaje del espacio público, enfocado en mascotas, problemáticas barriales y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- De igual manera, se llevaron a cabo 1 proceso en la zona de San Victorino, para promover la autorregulación y buenas prácticas en el relacionamiento y uso del espacio público, 2 procesos con bici taxistas, en el portal norte y en la autopista norte, para fortalecer su rol y las relaciones de convivencia con usuarios de su servicio y demás vehículos en la vía, y 1 proceso para la construcción de memoria barrial en el barrio Santa Matilde, de la localidad de Puente Aranda, para fortalecer los liderazgos y a la ciudadanía habitante de esta zona, sobre el cuidado de los parques y del espacio público.
- En lo relacionado con entornos escolares, se realizaron 87 actividades pedagógicas de prevención de violencias. En estas jornadas participaron más de 2.100 niños, niñas y adolescentes, quienes aprendieron sobre resolución de conflictos, gestión de las emociones, comunicación asertiva, empatía, respeto a las diferencias, y fortalecer la solidaridad. Igualmente, se adelantaron 2 Semilleros de Convivencia, 1 escuela de teatro foro en las localidades de La Candelaria, San Cristóbal y Bosa, y 1 estrategia de prevención de violencias por medio del uso del arte urbano como forma de expresión y manejo de emociones y conflictos.
- Se desarrollaron 84 metodologías diseñadas e implementadas para apoyar a las acciones formativas desarrolladas por el equipo territorial dirigidas a diversos grupos poblacionales en las localidades. Estas metodologías tienen los enfoques de derechos, prevención, interseccionalidad, diferencial, de género, territorial e intersectorial. En su aplicación se abordan los pilares de corresponsabilidad, solidaridad y autorregulación, que propenden por el fortalecimiento de la cultura ciudadana aplicados al conocimiento, comprensión y apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSSC) tanto en la zona urbana como en la zona rural de Bogotá.
- Se llevaron a cabo 16 metodologías de intervención en espacio público, diseñadas y aplicadas para interpelar a la ciudadanía sobre comportamientos que afectan la convivencia y las posibilidades para transformar esos comportamientos en favor de la convivencia. Estas metodologías se han adaptado y aplicado en distintos momentos de los procesos a los que se le ha hecho acompañamiento.
- También se implementaron 8 metodologías diseñadas para implementar por parte de los equipos territoriales que les permita identificar vínculos entre actores de la comunidad y fortalecerlos en lógica de red para la convivencia.
- Se suscribió un convenio con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC: Convenio Interadministrativo Nro. 1769 de 2023, el 28 de junio de 2023, que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos para el fortalecimiento de diez (10) iniciativas ciudadanas de convivencia.
- “Materialización de medidas correctivas a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.” En atención de las disposiciones previstas en los Decretos Distritales 1284, 495 de 2017 y 795 de 2018 la SDSCJ, “materializa acciones que permiten a quienes incurrieron en comportamientos contrarios a la convivencia el cumplimiento de la medida correctiva de multa, participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario”. Se impactaron 14.873 personas mediante la modalidad de actividades pedagógicas de convivencia oír medio de 2.784 actividades realizadas.
- Jornadas de Programa Comunitario. Se lideró el proceso de planificación, agendamiento y desarrollo de jornadas que fomentan la creación de



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

espacios pacíficos y disfrutables, donde los participantes transforman un comportamiento contrario a la convivencia en una acción que contribuye al cuidado, reparación y apropiación de la ciudad. Esto incluye actividades relacionadas con el bienestar animal, el embellecimiento del espacio público, la protección del medio ambiente, plantación de árboles, entre otras. Se impactaron 1.594 personas certificadas con participación voluntaria en Programa Comunitario. El desarrollo de estas actividades se articuló con entidades como: Secretaría Distrital de Gobierno, Habitación, Transmilenio, Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, las cuales en razón de su eje misional ofrecen actividades que retribuyan a nuestra ciudad.

- La plataforma Liquidadora de Comparendos (LICO), liderada por la SDSCJ, es un avance tecnológico clave que desempeña un papel fundamental en la vocación de servicio de la entidad. LICO no solo genera liquidaciones por multas relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia, sino que también simplifica la expedición de certificaciones por participación en actividades comunitarias o pedagógicas. En 2023, un hito importante fue habilitar la certificación de participación en actividades pedagógicas para órdenes de comparendo expedidas en ciudades distintas a Bogotá, simplificando y estandarizando procesos de certificación con validez nacional. Se generaron 16.467 certificados y se expidieron 789.315 liquidaciones.

Fortalecimiento de capacidades para los organismos de seguridad

- Con una inversión de \$259.798 millones de pesos, en 2023 se implementaron medidas integrales y colaborativas que han generado un impacto positivo en la tranquilidad y la calidad de vida en la ciudad. Destaca la construcción del Nuevo Comando para la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) con una inversión este año de \$4.216 millones, centralizando las capacidades policiales necesarias para la prevención y control de delitos.
- La inversión se ha enfocado en fortalecer las capacidades logísticas, operativas, de movilidad, tecnológicas y de infraestructura de la Policía - MEBOG, el Ejército-Brigada 13, la Fiscalía-Seccional Bogotá, Migración Colombia y el Instituto de Medicina Legal. Así mismo, se dejarán en ejecución para su entrega en 2024-2025 la URI Norte en la localidad de Suba, el CTP de Puente Aranda y la segunda fase del CER.
- Para la obra del nuevo comando de la MEBOG se invirtieron \$195 mil millones de pesos de los cuales \$129 mil millones de pesos fueron apropiados por la presente administración y \$11 mil millones fueron adicionados en la vigencia 2023. En ella se ubicarán todas sus especialidades en un mismo lugar: SIJIN, SIPOL, GAULA, Grupo de Prevención y Comando Operativo de Control y Reacción – COCOR. También contará con todas las fortalezas tecnológicas, capacitación, inteligencia, organización y alta operatividad para aumentar la capacidad de reacción. La edificación tiene seis pisos, un sótano, 243 estacionamientos, 118 bicicleteros, tiene capacidad para 1.547 puestos de trabajo, 3.800 visitantes, 39 espacios para alojamiento para 78 personas, aulas para 114 personas, 90 en el auditorio interno, 300 en el auditorio externo y 400 en la Parroquia.
- Se invirtieron \$48.921 millones en la construcción del CAI Bosa Libertad, en la adición al contrato 1580 de 2020 para la construcción del Comando de la Brigada XIII, y en el mantenimiento, servicios públicos y seguros de equipamientos; en aras de fortalecer las capacidades operativas de seguridad y justicia a través de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Se destinaron \$45.072 millones en la adquisición de 27 vehículos, así como en el mantenimiento, pago de seguros y suministro de combustible para los más de 6.000 vehículos a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Fueron invertidos \$19.618 millones en el pago de energía de las cámaras del sistema de video vigilancia de la ciudad, mantenimiento preventivo, correctivo y actualización al equipo de detección y localización de emisiones 2G, 3G, 4G marca IOCOM de la Policía Metropolitana de Bogotá, en adquisición de computación en la nube celebrité Premium SAS ilimitado (cloud computing) al servicio de la seccional de investigación criminal MEBOG y adquisición de baterías para radios APX 8000 que se encuentran al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG.
- En el convenio de protección de la Alcaldesa con la UNP y para el suministro de alimentos y bebidas para el personal de la Policía Metropolitana de Bogotá, se invirtieron \$3.812 millones.
- Se destinaron \$1.623 millones para garantizar las atenciones clínicas, suministro de alimentos y medicamentos para los más de 157 semovientes equinos y caninos propiedad de la SDSCJ.
- Se invirtieron \$1.368 millones en la adquisición de paquetes de recreación y bienestar para el personal uniformado y la formación para la realización de diplomado en fortalecimiento de las habilidades emocionales y psicológicas, para el bienestar y la salud mental del personal adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá.
- Para el mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos de los equipos de misión del Helicóptero Bell 407 operado por la MEBOG, se destinaron \$1.300 millones.
- Finalmente, \$337 millones se invirtieron en elementos para el grupo de investigación criminalística SIJIN MEBOG y adquisición e instalación de equipos para el fortalecimiento investigativo del grupo de patología de la unidad de ciencias forenses del Instituto de Medicina Legal Dirección Regional Bogotá.

Tecnología para la seguridad

- Se formuló, aprobó y viabilizó la adquisición de 200 cámaras con tecnología Licence Plate Recognition (LPR) para el reconocimiento de placas de vehículos para la implementación de un sistema de analítica de datos. A través de este proyecto que se busca mejorar la efectividad y oportunidad de reacción ante el delito y el fortalecimiento de la investigación criminal cuando un vehículo es utilizado para la comisión de un hecho punible.
- El Centro de Comando Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 – de la SDSCJ, ha venido adelantando una estrategia de integración global de cámaras de video vigilancia que tienen una visualización única y exclusiva hacia exteriores o espacios públicos. En total, el sistema cuenta con 9.774 cámaras que suman las 5.828 propias y 3.946 conectadas mediante enlaces a entidades públicas y privadas, cumpliendo así con uno de los grandes retos de la Administración respecto a la Seguridad Inteligente para Bogotá.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Durante el 2023 se adelantó la integración de 3.946 cámaras de entidades privadas al sistema de videovigilancia logrando ampliar la cobertura de visualización de la MEBOG desde los centros de monitoreos en la ciudad.
- Durante la vigencia 2023, el C4 de la ciudad de Bogotá fue certificado bajo los estándares internacionales de NENA-911 por la asociación de números de emergencia de Estados Unidos.
- Durante la vigencia 2023 en la línea 123, se contestaron un total de 8.156.599 llamadas. Con una tasa de respuesta del 91,98%, cumpliendo los estándares internacionales para línea 123. El tiempo promedio de atención de una llamada fue de 3:06 minutos en lo corrido del año.
- Se puso en funcionamiento un piloto de 400 cámaras corporales en la localidad de Kennedy en conjunto con la MEBOG, para analizar su funcionamiento en operativos de la ciudad.
- Se priorizó la expansión de la red de radiocomunicaciones con tres antenas de repetición, mantenimiento del sistema radio troncalizado, la incorporación de 3.896 nuevos radios APX, 4.500 baterías para radios APX 8000, drones y equipos para la SIJIN y el GAULA y se habilitaron nuevas funcionalidades Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123 que apoyan los servicios de seguridad y emergencia con mayor calidad y oportunidad.

ANEXO 1: FORMATO ACTA INFORME CONTRALORÍA

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
42-Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	314-Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en	7692-Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	90	90%	En el marco de la Estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género, se realizaron 1228 acciones durante lo corrido del año, enfocadas en la prevención de la violencia basada en género, delito de trata de personas, actitudes y comportamientos machistas, se desarrollaron acciones en las diferentes localidades de la ciudad, tales como sensibilización en prevención de violencias en candelaria, Bosa, Santa Fe, Mártires, y Ciudad Bolívar, a través de la realización de actividad lúdica - Escena Viva- donde se recreó una situación de feminicidio, acompañada con frases que llevan a la ciudadanía a la reflexión y entrega de violentometro, además de la prevención de la trata de personas en



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	género y el machismo, a través de la gestión en el territorio				localidades como Ciudad Bolívar, Fontibón, Bosa y Santa fe y en lugares de posible captación donde se socializó modalidades, consejos para no ser víctima, rutas y líneas de atención, además de taller en Hogar de paso para ciudadanos habitantes de calle, realización de escena viva donde se recreó una de las modalidades de trata y se hizo entrega de material POP, adicionalmente, como resultado de la exposición itinerante Mujeres en Colores en el marco de 25N (Día Internacional de Eliminación de violencias contra las Mujeres) y 4D (Día contra el Femicidio) llevada a cabo durante noviembre, se realizó velatón en la localidad de Ciudad Bolívar, acompañada de la exposición con todos los mensajes que se recogieron durante el mes, además, se participó en jornadas de sensibilización en Nuevas Masculinidades a través de actividades lúdicas como -Escena Viva- donde se personificó dos tipos de hombres y se invitó a la población a dejar su mensaje para reconstruir imaginarios y estereotipos machistas y así visibilizar todas las formas de las que son víctimas principalmente las mujeres.
42-Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	315-Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	7692-Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	90	90%	Desde la estrategia se realizaron 863 acciones en lo corrido del año con habitantes de calle, se ejecutó un exhaustivo recorrido de monitoreo y presentamos nuestra oferta institucional a la comunidad de las localidades, con mayor énfasis en la localidad de San Cristóbal, en esta localidad se consiguió la aceptación de servicios ofrecidos por parte de las entidades distritales durante los abordajes, evidenciando una notable receptividad. Desde la estrategia de Migrantes, se realizaron 443 acciones en lo corrido del año, se apoyó la logística de la celebración del día internacional de los derechos Humanos y el Día Internacional del Migrante, los cuales se desarrollaron en un solo evento el 15 de diciembre, en la plaza de los periodistas en el centro de Bogotá -Celebrando Nuestras Historias. Desde



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					la estrategia VIGIA LGBTI durante lo corrido del año se realizaron 841 acciones relacionadas con cambio de imaginarios y estereotipos con actividades pedagógicas y lúdicas a toda la ciudadanía en general y personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI. Desde la Estrategia de NNA se realizó 933 acciones en lo corrido del año, se trabajó bajo los siguientes temas orientadores: prevención de la mendicidad y trabajo infantil, explotación sexual comercial de NNA, trata de personas, delitos informáticos y prevención de lesiones por pólvora en NNA. Las jornadas realizadas, se ejecutaron en zonas priorizadas de la ciudad que son caracterizadas por la temporada navideña.
42-Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	316-Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social	7692-Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	90	90%	En el marco de la implementación de la estrategia de Mediación Escolar, en la vigencia 2023, se logró impactar un total de 1140 jóvenes estudiantes, cuya distribución por sexo correspondió a 550 sexo femenino y 590 al sexo masculino, en un rango de edad que osciló entre los 13 y 17 años. Este ejercicio se desarrolló en 24 Instituciones Educativas del distrito, las cuales se localizan en las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Bosa, Mártires, San Cristóbal, Suba, Usaquén, Puente Aranda y Usme, dando cumplimiento la totalidad de las actividades propuestas en el plan de trabajo. Como acciones adicionales a la gestión implementada, en el mes de noviembre se realizó la entrega de reconocimiento en jornada mañana y tarde de la IED San Isidro ubicada en la Localidad de San Cristóbal.
42-Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la	317-Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y	7692-Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	9.621	96,21%	Desde la estrategia durante lo corrido del año se realizaron 1701 acciones, durante el mes de diciembre se realizó por segunda vez en Bogotá el Festival de la con-VIVENCIA JUVENIL, con el fin de visibilizar expresiones artísticas de los y las jóvenes en materia de seguridad y convivencia, en favor de la construcción de experiencias culturales de paz. Esta segunda



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
construcción de confianza	manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias				versión del festival se ejecutó el 2 de diciembre desde las 11:00 am hasta las 7:30 pm en la plaza fundacional de Bosa.
42-Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	318-Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año	7692-Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	20	77%	Durante el año 2023 se llevó a cabo la gestión pertinente enfocada a la realización de los Consejos Locales de Seguridad. Para esta meta sectorial, se realizó seguimiento a las sesiones de dicha instancia que se evidencian en acta, el abordaje de la función referida a la generación de escenarios de participación ciudadana para la identificación de los problemas de convivencia y seguridad locales, a través de las Juntas Zonales de Seguridad (Decreto 079 de 2018). Considerando dicho aspecto como identificador del atributo social planteado en la meta, se tiene que, entre enero y diciembre de 2023 todas las 20 localidades evidenciaron cumplimiento de dicho aspecto según el seguimiento realizado.
42-Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	319-Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	7692-Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	820	82,88%	En lo corrido del año se fortalecieron 800 grupos de ciudadanos. Durante el mes de diciembre se realizó el tercer congreso anual de experiencias comunitarias exitosas con el fin de reconocer la base de tejido social comunitario, construido y fortalecido mediante las Redes de Cuidado, exaltando la incidencia de la comunidad en cada uno de los territorios en acciones de prevención, cultura ciudadana y control.
46-Atención a jóvenes y adultos infractores con	337-300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	7640-Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para	252	84%	El Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas busca a través del desarrollo de diferentes estrategias de articulación con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y el Sistema Distrital de Salud, brindar atención especializada a los adolescentes y jóvenes que



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
impacto en su proyecto de vida	con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización	adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá			<p>cometen delitos y presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas.</p> <p>A diciembre de 2023 se logró la vinculación de 52 jóvenes al proceso de atención especializada con sus respectivas EAPB. Así mismo, se continúa atención de los casos que continúan de vigencias anteriores. Un aspecto importante dentro del desarrollo del programa es la articulación con las entidades del sector salud, las autoridades judiciales y las demás entidades que componen el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, acompañando el proceso de aprestamiento y puesta en marcha, así como hacer seguimiento a la implementación en todo el Distrito. Beneficios: Disminución de problemas derivados del consumo problemático de sustancias psicoactivas, específicamente el hecho que adolescentes y jóvenes cometen delitos como consecuencia del mismo. Las familias adquieren herramientas para mejorar el relacionamiento y la capacidad de apoyo corresponsable desde la red de apoyo a los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Fomento de la inclusión social, educativa, productiva y cultural de los adolescentes y jóvenes que se vinculan al programa.</p> <p>El Distrito cuenta con un programa de atención especializado para adolescentes y jóvenes que cometen delitos como consecuencia del consumo problemático de sustancias psicoactivas a través del cual se busca disminuir la reincidencia procurando que la o el adolescente ofensor desista de la conducta delictiva.</p>
46-Atención a jóvenes y adultos	338-Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de	7640-Implementación de la justicia restaurativa y atención	760	95%	El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) brinda atención con un equipo interdisciplinario a los y las adolescentes / jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; dicho proceso se



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
infractores con impacto en su proyecto de vida	las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá			<p>orienta a incidir en la responsabilización por el comportamiento de carácter delictivo, acrecentar la conciencia del daño causado en los derechos de terceros, generar acciones orientadas a reparar a las víctimas y ganar capacidades para reintegrarse a su medio familiar y comunitario como personas con derechos y deberes y como actores social proactivos. Paralelo al proceso con los ofensores, se realiza acompañamiento a las víctimas en el reconocimiento del daño generado a partir del delito, la atención de dicho daño, la promoción de su participación en la resolución del conflicto generado con ocasión de la conducta delictiva y la reintegración a su medio familiar y comunitario.</p> <p>A diciembre de 2023, el Programa Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) a través de las rutas de Principio de Oportunidad y Colegios se ha brindado atención a 89 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que ingresaron en esta vigencia. Así mismo, se brinda atención a quienes ingresaron en la vigencia anterior y que aún se encuentran en proceso o en seguimiento. A través del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none">- los(as) adolescentes y jóvenes ofensores adquieren herramientas para la vida y para afrontar conflictos de manera pacífica e incentiva la generación de capacidades que las y los habiliten para la vida social en condiciones de respeto y de dignidad- las víctimas reciben atención que le otorga validez a sus narrativas y sus reclamaciones y les permite sentirse reparadas, fortalecer su capacidad resiliente y generar estrategias comunicativas y de afrontamiento para ser parte activa en la resolución del conflicto,- las familias reciben orientación en términos de crianza y relaciones parentales, incentiva la comunicación implicativa y les brinda recursos que acrecientan los factores protectores presentes en el sistema familiar.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					La ciudad cuenta con un programa que vincula a las partes involucradas en delitos cometidos por adolescentes, basado en la resolución del conflicto, el fortalecimiento de sus redes de apoyo y el fortalecimiento del tejido social, la disminución de factores que propicien la reiteración en el delito y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en perspectiva de prevención.
46-Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	339-Diseñar e implementar al 100% el programa casa libertad para pospenados y jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	7640-Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá	76	76%	Se continúa implementando la nueva ruta de atención basada en las 4 dimensiones (individual, familiar, productiva y comunitaria), avanzando en la estructuración de sus mecanismos y herramientas para la medición de resultados. Adicionalmente se realizaron 216 talleres con participantes pospenados que buscan fortalecer factores protectores para la reincidencia y 124 personas pospenadas se certificaron en el "Curso avanzado en alturas", "Curso certificado de finanzas para no financieros", "Curso certificado en Excel básico", "Curso certificado en emprendimiento e innovación" con Tecnisistemas; "Curso de higiene y manipulación de alimentos" con el SENA; "Curso de creación de marca" con la Universidad CUN; y "Curso de Barbería" con la Fundación Transformación sin fronteras. La implementación de actividades y servicios del programa Casa Libertad en Bogotá están enfocadas a la prevención de la reincidencia penitenciaria de las personas que son beneficiarias del programa a través de una atención integral. Entendiendo que la población pospenada adulta, por su historia de vida y características particulares, es una población que es está en constante y alto riesgo de volver a incurrir en delitos y victimizar a la ciudadanía de la ciudad capital, es donde recae la importancia de generar estrategias y espacios desde el programa postpenitenciario para que dichas actividades promuevan factores protectores que aleje a la población pospenada del crimen, del daño y de incurrir en comportamientos



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					contrarios a la sana convivencia en Bogotá.
46-Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	340-Mejorar en dos (2) unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente la infraestructura y/o los dispositivos tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad	7640-Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá	2	100%	<p>En atención al importante crecimiento en demanda del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, se estableció la necesidad de mejorar los dos (2) espacios de atención con los que se contaba:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se adelantó proceso para la dotación de mobiliario y equipos tecnológicos para mejorar el espacio asignado al Programa en el Complejo Judicial para Adolescentes (carrera 41 # 17 81). Así mismo, dicho espacio se incluyó en el contrato de intervenciones de reparaciones locativas.2. Atendiendo a la ubicación estratégica y el reconocimiento con el que cuenta la sede Santafe del Programa, se establecieron necesidades de su ampliación con el fin de brindar nuevos espacios para la práctica de actividades artísticas, culturales y de expresión corporal, así como actividades de formación en la técnica de confección de ropa. <p>Se realizó invitación a 33 proveedores con el fin de solicitar cotización de inmuebles susceptibles de arrendamiento. Igualmente se consultó la disponibilidad de inmuebles de propiedad de entidades como SDSCJ, SAE y DADEP. Se identificaron y visitaron 9 inmuebles como parte del proceso de estudio de mercado y verificación de condiciones técnicas. Se obtuvieron 4 cotizaciones y se expidió concepto técnico y viabilidad para un inmueble seleccionado por contar con condiciones adecuadas para la operación de los servicios. Sin embargo, los diferentes trámites asociados a la consecución de cotizaciones y la expedición de conceptos técnicos por parte de las entidades consultadas, prolongó el proceso de elaboración de los respectivos estudios previos, por lo cual no fue posible culminar el trámite de arrendamiento durante la presente vigencia.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					La dotación de estos espacios permitirá mejorar las condiciones de atención de ofensores y víctimas en coherencia con el enfoque pedagógico y restaurativo del SRPA y favorecer los procesos de reintegración restaurativa incentivando: el desarrollo del crecimiento personal y la capacidad de agencia, la formación de habilidades para la vida, el restablecimiento y/o revitalización de las relaciones y los vínculos familiares, la generación de capacidades y oportunidades para el desempeño laboral y productivo, y la inclusión social y comunitaria en condiciones dignas.
46-Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	341-Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral	7640-Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá	1.414	94,27%	<p>A diciembre de 2023, 342 personas han sido vinculados a estrategias orientadas a fortalecer la atención integral.</p> <p>(A) Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual - PASOS: Se han vinculado 192 personas. 109 ofensores(as) y 83 víctimas. Adicionalmente, se continua con la atención y gestión de los casos que se ingresaron en años anteriores. Las vinculaciones y fortalecimiento del proceso de emisión y recepción al programa, se logra gracias al fortalecimiento de los procesos de articulación con las autoridades judiciales y administrativas, al posicionamiento del Programa en el Distrito y a la experiencia adquirida por los equipos de atención.</p> <p>(B) Proceso restaurativo casos en ejecución de sanción: Se ha brindado atención a 8 persona del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente a través de la ruta de ejecución de la sanción. Adicionalmente se continua atención de las personas que se vincularon en la vigencia anterior y en el 2023 continuaron en proceso o seguimiento.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					(C) Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso: Se han vinculado a la estrategia 142 personas. Continua el proceso educativo en las localidades Bosa, Ciudad Bolívar y San Cristóbal; la aplicación del instrumento de caracterización e identificación de riesgos y factores de protección, se ha avanzado en la generación de planes de trabajo. Continúan talleres de manualidades, danza, deportes, música, artes aplicadas y expresión corporal circense
47-Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	342-Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital	7765-Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	95,5	95,5%	En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en el Centro Especial de Reclusión - C.E.R, se registraron un total de 196 ingresos, 60 libertades y 124 traslados de Personas Privadas de la Libertad-P.P.L. De igual manera, se prestó la atención jurídica a un promedio de 319 P.P.L. a través de acompañamientos durante la visita de abogados, apoderados y/o dependientes judiciales, del mismo modo que en la respuesta a derechos de petición y traslados de requerimientos judiciales realizados por la Población Privada de la Libertad ante los diferentes despachos judiciales. Por otra parte, se tramitaron 91 solicitudes de asignación de Defensores Públicos, se efectuó la conexión a 1143 audiencias virtuales y se gestionó la remisión para la asistencia a 53 audiencias presenciales. Entre los meses de enero y diciembre de 2023 el Centro Especial de Reclusión contó con un promedio de 200 Personas Privadas de la Libertad reclusas, a los cuales, se les brindó 1235 atenciones médicas 839 atenciones psicológicas/psiquiátricas y 1147 atenciones odontológicas. A la fecha de corte del presente reporte, se contó con un 90 % de las PPL participando en actividades de ocupación del tiempo libre en los diferentes talleres que se imparten en el Centro Especial de Reclusión-C.E.R. Por



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					<p>otra parte, en el periodo referenciado, se suministraron 70.593 raciones alimentarias de acuerdo a la minuta patrón que se tienen con el proveedor de alimentos.</p> <p>Se suministraron a las Personas Privadas de la Libertad uniformes, ropa de cama, colchonetas, toallas y kit de aseo al momento del ingreso o cuando fue requerido durante la permanencia en el Centro.</p> <p>Durante lo corrido de 2023, la Alcaldía Mayor ha entregado 8.360 kits de aseo para las personas privadas de la libertad que se encuentran en Centros de Detención Transitoria de la Ciudad. Adicionalmente, se han entregado un total de 56155 de elementos de limpieza y bioseguridad para PPL en CDT de la ciudad, entre los que se encuentran escobas, alcohol industrial, hipoclorito, desengrasante, ambientador, entre otros.</p> <p>Igualmente, se entregaron elementos de bioseguridad para al personal asignado a la vigilancia y custodia de las personas privadas de la libertad en Estaciones de Policía y URI, tales como guantes de látex, caretas y tapabocas N95.</p> <p>Adicionalmente, durante lo corrido de 2023 se entregaron en CDT de la ciudad veinte (20) dispensadores de gel antibacterial de piso; veinte (20) dispensadores plásticos de 1 lt; dos (2) pulverizadora para alcohol con mochila de 5 galones.</p> <p>Asimismo, en lo que va de 2023 se han entregado 1.013 colchonetas a PPL en cdt de la ciudad.</p>
47-Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la	343-Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones	7765-Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	3	100%	Con el fin de fortalecer la atención integral, bienestar y calidad de vida de las personas privadas de la libertad ppl de la cárcel distrital de varones y anexo de mujeres, de enero a diciembre de 2023, se han efectuado 10.901 atenciones médicas y odontológicas. Así mismo en el marco de la atención en salud se realizaron valoraciones, apertura historia clínica, urgencias,



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
libertad	personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá				<p>actividades de prevención y promoción en salud. en el mismo periodo, se han suministrado 380.002 raciones alimentarias. A la fecha, se cuenta con un promedio de 98% de ocupación de las Personas Privadas de la Libertad en actividades validas de redención de pena, lo que se traduce en un promedio de participación de 1.031 PPL mediante 13 talleres del plan ocupacional de la Cárcel Distrital. Por otra parte, se ha dado trámite a 1.062 boletas de Libertad expedidas por autoridad judicial competente y se expidieron 1.618 certificados de redención de pena, así mismo se dio respuesta a 7.105 oficios relacionados con la situación jurídica de los PPL. Para el mismo periodo se contó con 6.377 audiencias virtuales. Frente a la encuesta de satisfacción ha sido realizada a 379 egresos del centro carcelario, los cuales cuentan con un rango de satisfacción "bueno".</p> <p>Frente al Programa de Justicia Restaurativa, durante el mes de diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ingresan 8 casos para atención, vinculándose entre enero y diciembre de 2023, 296 personas: 125 ofensores, 96 víctimas y 75 personas integrantes de sus sistemas familiares.- Se vincularon 8 ofensores, 7 víctimas y 8 personas como redes de apoyo en el mes.- Se participó en dos reuniones con la oficina de análisis de la información y estudios estratégicos, consolidando el primer borrador del documento del PDJRA.- Se realizaron 286 atenciones entre ofensores, víctimas y redes de apoyo. Se emitieron 18 informes psicosociales a las autoridades competentes. (Fiscales, Jueces de familia y Jueces de ejecución de penas)- Se culminó un servicio social en la sede de Barrios Unidos, actividad solicitada por el fiscal del caso, como medida complementaria al Principio de oportunidad.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					<p>- 2 casos, de atención con medida de ejecución de penas, lograron: uno culminar su bachillerato, destacándose en sus resultados académicos por su liderazgo y su rendimiento académico, adicional recibió la libertad condicional; y el otro caso cumplió su sanción, se vinculó a la oferta de pos egreso y culminó satisfactoriamente su formación en tatuaje. de vinculación laboral en el taller de formación.</p> <p>- En el CER (Centro especial de reclusión), se certificaron a 39 personas privadas de la libertad, por culminar de manera satisfactoria sus 12 talleres en habilidades psicosociales, en el marco del enfoque restaurativo. Se han realizado 24 mediaciones.</p>
47-Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	344-Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	7765-Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	100	79,9%	<p>Se logró el fortalecimiento en la atención integral a las personas privadas de la libertad PPL de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, facilitando estrategias que coadyuvan a la implementación de su proyecto de vida, para lo cual, a la fecha han participado un promedio de 1.035 PPL en intervenciones grupales, programa que abarca temáticas como salud mental, Prevención de Conducta Suicida, Prevención de Consumo de sustancias psicoactivas y mitigación del riesgo, Prevención de Abuso sexual, Prevención de Violencia física y psicológica. De la misma manera para las actividades de fechas especiales -afirmativas- se evidencia una participación promedio de 178 ppl. Con respecto a las intervenciones individuales se han efectuado a un total de 3.622 ppl en el componente de salud mental y SPA. Desde el quehacer del grupo de antropología se han impactado a un promedio de 567 ppl. Es tipo de intervenciones se ejecutan con enfoque diferencial, lideradas por el grupo del servicio psicosocial de la Cárcel Distrital, entre estas además de las señaladas se efectúan el taller de efectividad, de justicia restaurativa y enfoque diferencial; adicionalmente las acciones ejecutadas por el grupo de psicología, terapia ocupacional,</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					trabajo social, deporte logos, con el fin de propender que el infractor alcance su resocialización en el ejercicio de la disciplina, el trabajo, el estudio, formación espiritual, cultura, deporte y la recreación, en un marco de garantía de derechos fundamentales, con enfoque diferencial y dignificación del ser humano. La Cárcel Distrital realiza de manera permanente acciones para mantener los estándares de calidad, a través del mantenimiento de la infraestructura e interventoría, plantas, ups, aires acondicionados, ascensores, sostenimiento de caninos y videovigilancia para fortalecer la seguridad del Establecimiento, dotación de kit de aseo, uniformes a las PPL, insumos para talleres, garantía de servicios básicos como alimentación y salud, servicios públicos, entre otros y seguimiento en la implementación de los estándares obligatorios y no obligatorios que hacen parte integral de la acreditación por la Asociación Americana de Correccionales (ACA). Garantizar un trato digno y una atención integral a la persona privada de la libertad durante su transcurso por el establecimiento, con el fin de que pueda integrarse nuevamente a la sociedad como ser creativo, productivo y autogestionario, una vez recuperen su libertad.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	345-Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) existentes	7783-Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	25	100%	Entre enero y diciembre de 2023, fueron reportados por parte de la Dirección de Acceso a la Justicia un total de 832 requerimientos de mantenimiento, adecuaciones y obra. Estos fueron atendidos a través de los contratos 1526 de 2021 y 1551 de 2021 y 1805 de 2023 para los inmuebles que son de propiedad de la entidad (cuya supervisión de contrato la realiza la Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Justicia), mientras que las necesidades de mantenimiento para equipamientos en arriendo fueron atendidas directamente por los propietarios de los inmuebles. A continuación, se detallan estos requerimientos por cada uno de los 25 equipamientos existentes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					Casas de Justicia propias (280 requerimientos): 1. Mártires = 39 2. Usme = 85 3. Bosa = 27 4. Tunjuelito = 16 5. San Cristóbal = 72 6. Bosa Campo verde = 11 7. Ciudad Bolívar = 30 Casas de Justicia arrendadas (505 requerimientos): 8. Chapinero = 28 9. Puente Aranda = 74 10. Kennedy = 95 11. Barrios Unidos = 106 12. Usaquén = 39 13. Suba La Campiña = 87 14. Suba Ciudad Jardín = 65 15. Fontibón = 11 Casas de Justicia en Convenio: 16. Engativá: 0 Centro de Traslado por Protección - CTP= 14 17. Puente Aranda = 14 18. Campo Verde = 0 Unidades Móviles de Acceso a la Justicia (33 requerimientos): 19. U. Móvil 1 (OLN033) = 9 20. U. Móvil 2 (OLN034) = 11 21. U. Móvil 3 (OLO721) = 3 22. U. Móvil 4 (OLO722) = 0 23. U. Móvil 5 (OLO648) = 1



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					24. U. Móvil 6 (OLO649) =9 Centro Integral de Justicia - CIJ 25. Bosa Campo Verde = 0 Con el mantenimiento de los equipamientos de justicia se apunta a garantizar la oferta permanente de servicios de acceso a la justicia para la ciudadanía en el Distrito.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	346-Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	7792-Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	1	100%	El plazo contractual finalizó el pasado 24 de julio de 2023, quedando cumplido el objeto contractual. Así mismo., la PONAL - MEBOG inició el traslado a las instalaciones nuevas el 1 de octubre de 2023. Entrega de las zonas de cesión, trámites ante entidades distritales y empresas de servicios públicos entre ellos IDU, Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, ENEL - CODENSA, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	347-Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	7783-Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	2	100%	Se realizaron los diagnósticos de necesidades de mantenimiento con el nuevo contratista de mantenimiento para las sedes CESPAS, Santafé, La Victoria. Se iniciaron las primeras intervenciones por el rubro de emergencias, para atender necesidades urgentes de mantenimiento de las sedes. En la sede Campo Verde se definió con la Dir. de Bienes las condiciones para las intervenciones de mantenimiento de los talleres de formación y los espacios de atención del PDJJR, se establecieron las necesidades adicionales de señalética como parte del contrato en ejecución y se priorizó la recarga e instalación de extintores.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					Se realizaron los pagos de servicios públicos a ICBF de la sede CESPA, se expidió una nueva resolución de reintegro con las últimas facturas allegadas y se expidieron los respectivos registros presupuestales con lo cual se cubre la totalidad de las solicitudes de reintegro remitidas por ICBF. El mantenimiento de las sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa -PDJJR- en Santafé, La Victoria y CESPA permitirá contar con condiciones adecuadas de operación en términos de estado físico y dotación que mejoren y amplíen la oferta de servicios del Programa para la atención integral de los adolescentes y jóvenes, sus redes de apoyo y para las víctimas. Adicionalmente, permite optimizar el uso de los espacios ante la creciente demanda de casos en atención en las diferentes líneas y estrategias del PDJJR.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	348-Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas	7783-Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	67	67%	PUENTE ARANDA: Mantenimiento correctivo a las motobombas y reforzamiento de rejas, entre otros. El mejoramiento y ampliación de las URI no solo generaran mayor atención y cercanía al ciudadano, sino que reducen los niveles de hacinamiento en los cuales se encuentran la población retenida transitoriamente TUNJU. Ene: suscripción del acta de transferencia en administración de los inmuebles entre el DADEP y la SSCJ. Feb: Socialización del cronograma de desarrollo del proyecto. Mar: Trámite del pago único de recursos al PA constituido para el Proyecto. May: Publicación de los procesos derivados. Jul: Aprobación y adjudicación de dichos procesos. Jul: Suscripción de las actas de inicio. Ago: Presentación de anteproyecto arquitectónico preliminar ante la SSCJ y la FGN. Sep: Reunión de la SDSCJ y FGN con el consultor sobre observaciones al anteproyecto arquitectónico preliminar. Oct: 02.10 reunión con la FGN para socializar la tercera versión del proyecto arquitectónico con ajustes. 11.10 reunión entre entidades



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					<p>distritales, FINDETER y contratista, para analizar inquietudes de la comunidad y fijar fecha de socialización. Nov: Dadep remite rta a solicitud anuencia para trámites y permisos en la ejecución de los estudios y diseños.</p> <p>NORTE: Durante el 1er trimestre aún se encontraba en curso el trámite de evaluación de impactos sobre la plaza fundacional por parte del IDPC. Tramite finalizado en mayo con emisión del concepto favorable por parte del IDPC. Contrato reanudado el 31.05 y se prorrogó 1.5 m. Jun: Radicación del Proyecto. Jul: Recepción de observaciones de la Curaduría. Se solicitó actualización del acta de entrega del predio y anuencia del DADEP para el trámite de licencia. Ago: Suspensión del contrato por 1 m. Sep: Se subsanaron las observaciones y se generó factura variable para pago del trámite de licencia, y se registró el expediente de la licencia en la plataforma de la PD, para emisión de concepto previo a la ejecutoria de lic. Oct: 20 obtención de la licencia y remisión a Personería, que el 26.10 emite concepto positivo. Nov: se obtiene licencia ejecutoriada el 1.11.2023. Dic: contrato ejecutado al 100%, el proceso licitatorio se encuentra en etapa de prepliegos</p>
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	349-Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad	7797-Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	90	90%	<p>Se realiza el pago de energía de las cámaras del sistema de video vigilancia de la ciudad, se realizó una adición y proroga al contrato de Servicio de Conectividad con inclusión de equipos PDA y Biometría y Conectividad de RED WAN, Adquisición de baterías para radios APX 8000, Mantenimiento preventivo, correctivo y actualización al equipo ICOM, Adquisición de computación en la nube cellebrite Premium saas, Mantenimiento, preventivo, correctivo y actualización del inhibidor de frecuencias, Adquisición de un complemento tecnológico especializado para el sistema de radio ubicación de dispositivos de tecnología móvil de la</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - REGIONAL BOGOTÁ, Renovación de licencias para análisis forense OXYGEN, DETECTIVE, AXYOM Y FTK, adquisición de licencias para equipos tecnológicos, MIGRACIÓN COLOMBIA, adquirir una plataforma de analítica forense y adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad de Bogotá: MIGRACIÓN COLOMBIA -SIPOL BOGOTÁ.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	350-Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia	7783-Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	85	85%	<p>Atenciones:</p> <p>Entre enero y diciembre de 2023 se han realizado 11.895 atenciones: Los trámites jurídicos más solicitados han sido: derechos de petición (39,87%), orientaciones jurídicas (23,44%), liquidaciones laborales (16,89%), tutelas (8,54%) y demandas (5,33%).</p> <p>Adicionalmente, en el marco de un proceso de articulación, el equipo de facilitadores participó en 43 jornadas móviles de Acceso a la Justicia en Feria de Servicios Móvil. De igual forma, durante enero a diciembre se realizaron 115 jornadas de semilleros locales de justicia, en las cuales se contó con la participación de 2534 personas. En estas jornadas se han tratado lo siguientes temas: talleres de arrendamiento, acciones constitucionales, derechos de la comunidad LGBTIQ+, elaboración de derechos de petición.</p> <p>Actividades de gestión:</p> <p>1. En el marco de la implementación de la estrategia de Facilitadores se cuenta con un nuevo formulario para el registro de las atenciones, a través del cual se facilita la captura de más información de caracterización de los usuarios y tipificación de los trámites realizados. En marzo también se logró implementar los formatos de remisión del CRI a los facilitadores, los cuales</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					<p>facilitan la optimización de agendas y atenciones de la estrategia.</p> <p>2. Ajuste de la base de datos de seguimiento a los casos atendidos, la cual incluye ahora información de sexo, tipología del caso y subtipología, dependiendo el trámite. Lo anterior, con el fin de poder generar una información estadística relevante, por medio de la cual se realice una medición y seguimiento más eficaz de la estrategia. En el marco de la implementación de la estrategia de Facilitadores se amplía la oferta de servicios para el Acceso a la Justicia. De este modo, la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia a través de los equipamientos de justicia y contando con el acompañamiento de un equipo profesional cualificado, brinda a los ciudadanos(as) que lo requieran asesoría legal, acompañando la realización de trámites ante el aparato jurisdiccional y fortaleciendo el conocimiento legal en temas tales como la promoción de los derechos fundamentales y mecanismos y acciones para su protección. Todo lo anterior contribuye a la eliminación de barreras de acceso a la justicia.</p>
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	351-Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el	7797-Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	92	92%	<p>Se realizó la prórroga del convenio 561 con el fin de prorrogar la operación de NUSE 123 hasta la vigencia 2024 para cubrir la totalidad de las necesidades tecnológicas para el funcionamiento de la línea de emergencias.</p> <p>Se realizó la gestión para liquidar los contratos de conectividad de video vigilancia con ETB con el fin de reinvertir los recursos para la ampliación del subsistema de video vigilancia.</p> <p>Se proyectan adiciones para contratistas que apoyan al sistema de video vigilancia con el fin que pasen hasta la vigencia 2024 para dar continuidad al servicio de acompañamiento.</p> <p>Se realizó la adición al contrato de Carbyne para aumentar la capacidad de estaciones para el sistema de geolocalización y video llamada.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes				Se realizó la adición de personal de apoyo a la supervisión los cuales tenían vencimiento los primeros días de enero para dar continuidad al servicio. Se realizó adición al contrato de interventoría del convenio 561 a fin de extender la supervisión y cumplimiento al de la modernización de la planta telefónica.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	352-Aumentar en 15 % el número de cámaras instaladas y en funcionamiento en la ciudad	7797-Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	9.710	587,25%	Se incorporaron recursos provenientes de un convenio firmado con los fondos de desarrollo local. Se realizó el estudio de mercado para realizar la contratación de las cámaras de video vigilancia con los recursos incorporados al presupuesto. Se viabilizó el proyecto con recursos de regalías por parte de la alta consejería de tecnología de la alcaldía mayor de Bogotá. Se realizó la publicación de los pliegos de la licitación para cámaras LPR y multisensor con analítica. Actualmente se encuentra con fecha de cierre en el mes de diciembre para la contratación durante la vigencia 2024, la adquisición de 200 cámaras multisensor y 200 LPR. El día 26 de diciembre por medio de la resolución 0618 de 2023 se realizó la adjudicación del proceso SCJ-SIF-LP-005-2023 (Presentación de oferta) para la adquisición de nuevas cámaras de la siguiente manera: Lote 1: SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS - LPR - CONSORCIO LPR SCC 2024, Lote 2: CAMARAS MULTISENSOR - UNIÓN TEMPORAL FORTALECIMIENTO BOGOTÁ 2023 El día 27 de diciembre por medio de la resolución 0621 de 2023 se realizó la adjudicación del proceso SCJ-SCJ-SIF-CMA-005-2023 (Presentación de



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					oferta) del proceso de interventoría a SMARTY COLOMBIA SAS BIC. El sistema de video vigilancia tiene un total de 9.710 cámaras de las cuales 5.828 son propias de la ciudad y 3.882 corresponde a la integración de cámaras de privados y publicas en la ciudad.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	354-Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	7695-Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	90	90%	Desde la estrategia de en bici nos cuidamos durante lo corrido del año se realizaron 1126 acciones; en conjunto con la SDM y su estrategia niños y niñas primero se realizó taller de prevención de violencias y delitos en el espacio público en donde se trabajó de forma práctica las diferentes acciones y entregando herramientas que pueden ser utilizadas en el espacio público tanto por ciclistas y/o peatones para mitigar o prevenir algún tipo de delito. Desde la estrategia de transporte público seguro, diverso y cuidador se realizaron 4150 acciones durante lo corrido del año, se concluyeron las Megatomas Zonales y Troncales realizadas de manera articulada con otras entidades, que mejoraron las condiciones generales del servicio y aumentaron las cifras de validación del pasaje. Desde la estrategia de Entornos educativos durante lo corrido del año se realizaron 2368 acciones, se acompañaron las mesas locales de entornos educativos para dar insumos para mejorar la seguridad. Desde la estrategia de parques se realizan 1729 acciones durante lo corrido del año, las cuales fueron dirigidas a la comunidad sobre prevención del hurto a personas. De acuerdo a los registros del sistema de información Progressus, entre enero y diciembre del año 2023 se adelantaron 15046 acciones de intervención a través de las estrategias de la línea de control del delito enfocadas en los entornos que pueden tener afectaciones de seguridad y sana convivencia como lo son: instituciones educativas, transporte público, ciclo rutas, parques y zonas de rumba. Lo anterior, como parte del trabajo



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					institucional de los equipos territoriales articulado con MEBOG y otras entidades de orden distrital y nacional.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	355-Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	7695-Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	90	90%	En 2023 se adelantaron 198 demandas de persecución penal, correspondientes a 107 espacios de intercambio de información con entidades de seguridad y justicia y 91 espacios de recepción/recolección de información. Adicionalmente, se realizaron 33 Reportes de Seguridad Ciudadana, 31 Macro intervenciones, 40 actividades de Acción con la Trata de Personas, 21 acciones frente a delitos informáticos, 223 actividades de la estrategia de ocupaciones y delitos ambientales. Respecto a afectación de mercados criminales se han llevado a cabo 28 planes cazador y 18 actividades de control al mercado de dispositivos móviles.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	356-Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia	7783-Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	85	85%	Comité Distrital de Casas de Justicia: El 21/3/23 se realizó el Comité (virtual) del 1er SEM. Allí se presentaron los avances del 2022 y los retos para 2023. El 7/12/23 se realizó el Comité del 2do SEM, se presentaron los resultados y avances de los 4 años de la actual administración y se habló de los retos de las entidades en las Casas de Justicia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					<p>Desarrollo Comités Coordinadores de Casas de Justicia (CJ): Dentro de las acciones desarrolladas en la articulación local, se realizan comités coordinadores bimensuales en las CJ, se han realizado 83 comités. Estas sesiones abordan temas sobre la operación de las CJ y recomendaciones para buen funcionamiento. Participan entidades como: SDSCJ, SDMujer, SDIS, FGN, etc.</p> <p>Convenios Interadministrativos: La entidad tiene suscrito el C. I. No. 4220000-902-2021 con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, orientado a la operación de la CJ de Engativá al interior del SuperCADE de Engativá. Comités Técnicos realizados: C. I.1568/21 25/4 10/10 C. I.1715/21 3/5 C. I.1851/21 16/5 2/11 C. I.1081/21 18/5 y 25/10 C. I.1813/21 29/5 C. I. 959/21 31/5 - 30/10 C. I. 1813/21 7/7, 11/8 25/10 C. I.1715/21 22/9</p> <p>Inclusión de CJ de Bogotá D.C en el Programa Nacional de CJ: El 27/3/23 se realizó reunión con la Dir. de MARC del MinJusticia, para revisar el procedimiento dado la entidad, para avalar la reubicación de 5 CJ y la inclusión de 3 nuevas CJ. En julio se recaló la importancia de la</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					<p>entrega de información. En agosto MJD confirmó recepción de docs. En el último bimestre del año, se realizaron 8 visitas de MJD a las CJ.</p> <p>El 24/5/23 se hizo el Consejo consultivo indígena. Se participó en Kriss de seguimiento presencial con las autoridades Rrom el 15/5/23. El 19/5/23 se brindó un espacio de diálogo a los J.Paz, C. de Comercio, CSJ y la DAJ, con el fin de lograr acuerdos para la conmemoración de los 20 años de la Justicia de Paz en Bogotá. El 25/8 reunión con J.Paz sobre logros 2022 y 1er SEM 2023. El 15/6/23 se presentó la propuesta encuentro Indígena. El 15/9 jornada con SSC y la DAJ para hablar de la articulación a Art 66 en la Mesa Indígena. Se realizó reunión con jueces de paz y el CSJ, donde se informó son parte fundamental de la estructuración del Acuerdo 900. Se hizo una proyección presupuestal por parte de la DAJ para el primer semestre de 2024 de \$55 mill que permita la consecución de los productos asociados a la acción en Consejo Consultivo Indígena. La implementación de esta estrategia tiene un alcance de ciudad en tanto se encuentra orientada a facilitar la articulación entre los actores que hacen parte del Sistema Distrital de Justicia de Bogotá D.C. Lo anterior con el fin de contribuir a la implementación de la Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, propiciar la resolución de conflictos en sus diversos escenarios y el fortalecimiento de los diversos mecanismos de justicia presentes en la ciudad.</p>
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	357-Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de	7767-Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de	75	75%	Para la vigencia 2023 (enero a diciembre), realizamos 500 jornadas de socialización preventiva del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016) con las cuales impactamos a 113.916 personas. Acciones preventivas sobre Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016) con comunidades estratégicas



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá			<p>para construcción de convivencias pacíficas en Bogotá: jóvenes en conflicto con la ley, estudiantes, trabajadores de empresa privada, funcionarios públicos, bicitaxistas, vendedores informales, entre otros actores de Bogotá.</p> <p>El objetivo de estas actividades, con abordaje pedagógico y territorial, es socializar el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana como herramienta que orienta sobre comportamientos ciudadanos que impactan la convivencia entre personas, autoridades, medio ambiente y espacio público y en ese sentido, fortalecer prevención de acciones que afectan relacionamiento armónico entre actores que hacen parte de la ciudad.</p>
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	358-Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales	7695-Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	1	80%	<p>Durante la vigencia se logró la estandarización de información que da cuenta del estado actual de la presencia de grupos delincuenciales en la ciudad, como resultado del seguimiento periódico y actualización permanente del inventario a través de las jornadas de intercambio de información realizadas entre las Especialidades de MEBOG, La Seccional de Fiscalías de Bogotá y esta Secretaría.</p> <p>A raíz de ello, se logró la identificación de 125 bandas delincuenciales en Bogotá, así como la afectación de 101 de ellas, de modo que se cierra la vigencia con un total de 24 organizaciones criminales vigentes en investigación que se esperan afectar en la vigencia 2024 (Esto, de acuerdo con la información aportada por SIJIN). Por su parte, Fiscalía reporta la presencia de 83 grupos delincuenciales en la Ciudad, de estos queda pendiente la identificación de los afectados y los vigentes.</p>
48-Plataforma institucional para la	361-Formular e implementar al 100% el Plan de Continuidad	7797-Modernización de la infraestructura de tecnología para la	80	80%	"Se estructura documento para el desarrollo y documentación de resultados de la metodología para desarrollar el plan de continuidad de negocio. Se realizan mesas técnicas de trabajo para socializar condiciones de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
seguridad y justicia	de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito	seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá			<p>proveedores con el fin de cumplir lineamientos de continuidad. Se finaliza la fase I de ejecución del contrato para la certificación NENA 911 para el C4. Se realizó levantamiento de diagnóstico con el estado del arte del C4 conforme a cada uno de los capítulos de los que trata la certificación, del mismo modo se propusieron oportunidades de mejora.</p> <p>Se actualiza los requerimientos de calidad espacial para los equipamientos con el fin de establecer los requerimientos mínimos para el funcionamiento del C4 de acuerdo con las buenas prácticas identificadas.</p> <p>Se realizó la entrega de los productos de la fase 1 de la consultoría de acompañamiento de NENA911 para la certificación del C4 bajo estándares internacionales.</p> <p>Se realizó el análisis BIA para la identificación de brechas en tema de mitigación de riesgos con el fin de implementar estrategias que permitan la continuidad del negocio.</p> <p>Se realizó análisis inicial de identificación de riesgos y arquitectura para el sistema de video vigilancia y sistema de radio troncalizado.</p> <p>Se actualizó el documento de continuidad del negocio para el sistema de la telefonía y CAD.</p> <p>Se adelantaron mesas de trabajo con el fin de implementar los documentos requeridos para la revisión de la certificación del NENA 911 conforme al estándar 911 Quality Assurance establecido por el capítulo de México de NENA. Se realizaron mesas de revisión técnica al documento de plan de continuidad del negocio por parte de los miembros del equipo de especialistas del C4. Se incluye un capítulo de continuidad del servicio eléctrico y continuidad del servicio alterno conforme a lo estructurado durante pandemia para atender la coyuntura y el afinamiento en las instalaciones del C4."</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SI NO
SEÑALE CON UNA X

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	362-Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	7695-Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	100	60%	<p>El actual PISCCJ 2020- 2024 se propuso como objetivo general, transformar Bogotá en una ciudad segura y confiable, reduciendo la criminalidad y mejorando la convivencia y el acceso a la justicia. Para lograrlo, se establecieron una serie de objetivos específicos que incluyen estrategias para la promoción de la cultura ciudadana, la prevención de la violencia de género, la protección de niños y jóvenes, el fortalecimiento de la confianza en las instituciones, el acceso a la justicia y el control del delito.</p> <p>Para la vigencia 2023, la OAP realizó un ejercicio de armonización de las líneas estratégicas PISCCJ con el Plan de Desarrollo (PDD) y las metas e indicadores de producto ejecutadas por las áreas misionales de la entidad, esto, a través de una herramienta que permite consolidar los reportes trimestrales.</p> <p>Adicional a ello, se está consolidando la ruta metodológica para la formulación del PISCCJ 2024-2028 la cual se encuentra en armonía con el próximo Plan Distrital de Desarrollo y la Política Pública de Seguridad, Convivencia, Justicia, y Construcción de Paz y Reconciliación (PPSCJCPR) 2023 - 2038.</p>
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	363-Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	7767-Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	80	80%	<p>En diciembre 2023, la Línea Materialización ejecutó estas acciones con personas que incurrieron en comportamientos contrarios a la convivencia contemplados en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana:</p> <p>399 actividades Pedagógicas de Convivencia y de Programa Comunitario con las cuales impactamos a 1.300 personas.</p> <p>2.233 personas fueron orientadas en gestión de comparendos de convivencia por Canales de Atención Virtuales.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					<p>1.170 personas fueron orientadas para gestión de comparendos de convivencia por Canales de Atención Presenciales.</p> <p>Para la vigencia 2023 (enero a diciembre), la Línea Materialización adelantó estas acciones con personas que incurrieron en comportamientos contrarios a la convivencia contemplados en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana:</p> <p>16.467 personas impactadas en Actividades Pedagógicas de Convivencia y Programa Comunitario.</p> <p>3.033 jornadas de Actividad Pedagógica de Convivencia y Programa Comunitario.</p> <p>31.760 personas orientadas en gestión de comparendos de convivencia por Canales de Atención Virtuales.</p> <p>17.746 personas orientadas en gestión de comparendos de convivencia por Canales de Atención Presenciales.</p> <p>Bogotá cuenta con Canales de Atención Presenciales y Virtuales para orientación sobre gestión de comparendos de convivencia.</p> <p>Desarrollo de Actividades Pedagógicas de Convivencia por canales presenciales y virtuales para gestión de comparendos de convivencia.</p> <p>Cumplimiento de términos legales para desarrollo de actividad Pedagógica de Convivencia como opción de conmutabilidad o medida independiente.</p> <p>Proceso de certificación por participación en Actividad Pedagógica por medio del aplicativo Liquidador de Comparendos (LICO) que permite actualización de información en tiempo real.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	365-Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato	7783-Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	5	100%	<p>Nuevos Centros de Radicación: El 30 de junio de 2023, se habilitaron los dos nuevos Centros de Radicación de Demandas en Bogotá, estos están ubicados en las Casas de Justicia de Suba La Campiña y Fontibón, con estos se completan los cinco centros establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo los tres restantes se ubican en Ciudad Bolívar, Los Mártires y Bosa Centro. Como acciones para la habilitación de los 2 Centros nuevos se adelantaron:</p> <ul style="list-style-type: none">i) Reuniones preparatorias con los equipos de las Casas de Justicia donde se habilitarán los Centros de Radicación: Fontibón y Suba La Campiña, donde se informa del funcionamiento y competencia de estos.ii) Se hace la solicitud y gestiona la contratación de 2 profesionales para que entren apoyar la atención de los centros de radicación.iii) Se realizan insumos y remiten a la oficina de comunicaciones para notas de prensa y libretos videos promocionales para la apertura de los Centros de Radicación.iv) Se realiza la apertura de los 2 Centros de Radicación el 30 de junio. <p>Durante la vigencia, se realizaron diferentes análisis y estudios para determinar la elección de estas Casas de Justicia para que, en ellas, la ciudadanía pueda acceder al servicio de Centros de Radicación.</p> <p>Atenciones: Se continúa con la operación de los 5 Centros de Radicación. Entre enero a diciembre, respecto a la radicación un total de 487 trámites, de los cuales: 341 corresponden a acciones de tutelas, 119 demandas y 27 sólo radicación. En cuanto a los trámites gestionados, se reporta un total de 791 trámites, de los cuales 552 son tutelas y 239 demandas. La radicación de</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					los trámites se realiza de manera electrónica por medio de la página habilitada por la Rama Judicial, acercando así a los ciudadanos a los servicios habilitados para el acceso a la justicia formal.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	366-Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial	7792-Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	100	80%	<p>Con corte al mes de diciembre se cuenta con mantenimiento de la URI Puente Aranda; el CER; estación de policía Fontibón, estación de policía San Cristóbal, estación de policía Suba; casa de justicia USME; Edificio Parques del Campo - Torre 1 - Apartamento 1. Se atendieron en el periodo 51 emergencias por filtraciones de agua, fallas eléctricas y daños en luminarias, mantenimiento de equipo de bombas, reforzamiento de rejas, cambio de cubierta, sondeos red sanitaria. Limpieza de canales y bajantes.</p> <p>Por otra parte, se cuenta con dos sedes en arrendamiento para la formación de Auxiliares de Policía AUXPO.</p> <p>Se avanza en la realización de mantenimiento de 833 mantenimientos de automotores y bicicletas.</p> <p>Por otra parte, se hace la entrega de alimentos, servicio médico veterinario y otros elementos para el sostenimiento de 156 semovientes.</p> <p>Adicionalmente, al corte se han entregado 2.030.090 refrigerios a personal uniformado de las agencias de seguridad acumulado de enero a diciembre de 2023, con una entrega de 115.097 refrigerios del mes de diciembre 2023.</p> <p>Durante el periodo se continúa el pago de la administración y de los servicios públicos de los equipamientos y la contratación del personal de apoyo del proyecto.</p>
48-Plataforma institucional para la seguridad y	367-Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el	7695-Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en	100	100%	<p>Se finaliza y aprueba la elaboración de las matrices de riesgos de los tres activos estratégicos priorizados para 2023. 1. Embalse del Muña. 2. Hidroeléctrica del Guavio. 3. Parque Natural de Sumapaz.</p> <p>Se finaliza la elaboración de los documentos narrativos de cada activo y se</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
justicia	control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad	Bogotá			<p>consolida en un solo documento el trabajo de dichos activos priorizados para el 2023.</p> <p>Se finaliza el documento de Buenas prácticas donde se registra la experiencia de trabajo realizada entre agosto de 2021 y noviembre de 2023.</p> <p>Se participa en las reuniones de construcción de insumos desde una visión ciudad región, liderados por la Secretaría de Integración Regional de la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de apoyar los desafíos que en la materia tendrá el próximo gobierno. en la elaboración de los documentos narrativos de cada activo, derivados de los resultados de las matrices y se prevé que para el mes de diciembre se consoliden en un solo documento el trabajo de dichos activos priorizados para el 2023.</p> <p>Se elabora y presenta ante los líderes respectivos la Versión 1.0 del documento de Buenas prácticas donde se registra la experiencia de trabajo realizada entre agosto de 2021 y noviembre de 2023. Se espera que en diciembre se cuente con la retroalimentación definitiva con el fin de hacer los ajustes respectivos y presentar la versión final del documento.</p> <p>Se participa en las reuniones de construcción de insumos desde una visión ciudad región, liderados por la Secretaría de Integración Regional de la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de apoyar los desafíos que en la materia tendrá el próximo gobierno.</p> <p>Se dio a conocer ante la Comisión Intersectorial de Integración Regional del Distrito el trabajo articulado en el marco de la meta 367 del Plan de desarrollo."</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	368-Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	7792-Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	100	76%	<p>Durante la vigencia 2023 se desarrolló la estrategia de cualificación del personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá (6.389) y gestores de convivencia que hacen parte de la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia (483). Los eventos se desarrollaron en su gran mayoría en instalaciones policiales, con el fin de garantizar la asistencia y permanencia del personal policial.</p> <p>Se diseñaron conferencias y talleres, incluyendo juegos pedagógicos que permiten realizar simulaciones del ambiente laboral y los espacios en los que los servidores desarrollan actividades. Se hizo uso de plataformas para promover la participación (Kahoot, Mural, Forms, Mentimeter y Padlet) y se diseñaron actividades que les permiten interactuar con situaciones relacionadas con la toma de decisiones.</p> <p>En las conferencias y talleres que tienen como alcance la sensibilización se busca generar una reflexión guiada respecto al quehacer de los participantes en su cotidianidad, de tal forma, que se genere una disonancia cognitiva que le permita reflexionar acerca de sus comportamientos y conocimientos, la relación de estos con los temas abordados, dando paso a la decisión individual de realizar modificaciones conscientes o incorporar los aprendizajes a la práctica.</p>
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	369-Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas	7783-Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	7	100%	<p>Nueva Ruta de Atención Integral para Mujeres: Se da inicio y puesta en funcionamiento a la Ruta de Atención Integral para Mujeres el 13 de junio en la Casa de Justicia de Fontibón.</p> <p>En lo que va corrido de la vigencia 2023, se registran los siguientes avances:</p> <p>Definición de la localidad:</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS				<p>En el marco del Comité Distrital de Casas de Justicia (21/03/2023), se decidió que la séptima Casa de Justicia elegida para la inauguración y operatividad de la ruta fuera Fontibón. Esto, tomando en cuenta los índices de conflictividad de Violencia intrafamiliar y Violencias basadas en género y además porque esta Casa de Justicia cuenta con una infraestructura que permite las adecuaciones necesarias para la acogida de todas las entidades prestadoras de servicios.</p> <p>Luego de esto, el 27 de marzo se adelantó la visita técnica a la Casa de Justicia de Fontibón, con el fin de revisar las adecuaciones físicas que se requerirán</p> <p>Adquisición de mobiliario:</p> <p>Existen avances en los tramites de adquisición de mobiliario requerido:</p> <p>Secretaría Distrital de la Mujer (3 puestos de trabajo en -L-, 3 sillas ergonómicas, 6 sillas interlocutoras);</p> <p>ICBF (3 puestos de trabajo en -L-, 3 sillas ergonómicas, 6 sillas interlocutoras; entrega de mobiliario INML, 1 puesto de trabajo sencillo, 1 sillas ergonómicas, 2 sillas interlocutoras, 1 camilla ginecológica y 1 biombo);</p> <p>Fiscalía General de la Nación - Receptor de denuncias (1 puesto de trabajo en sencillo, 1 silla ergonómica (depende de si la oficina que se asigne a la Fiscalía ya tiene mobiliario).</p> <p>Ordenes de Prestación de Servicios:</p> <p>La contratación del personal para la implementación de la Ruta en la Casa de Justicia de Fontibón ya se llevó a cabo: Un (1) receptor de denuncia de</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					<p>(Fiscalía General de la Nación) y (1) un médico (Medicina Legal).</p> <p>De otra parte, el 17 de abril se realizó un Comité Interinstitucional de seguimiento con los delegados de las entidades operadoras, en donde fueron presentadas las cifras de atención desde abril del 2021 a marzo del 2023 (en el marco de la Ruta Mujer), así como también el cronograma de implementación de la ruta en la Casa de Justicia de Fontibón. De este modo, se acordó hacer una visita para la entrega de los espacios a cada una de las entidades, en la segunda semana de mayo.</p> <p>Información de atenciones: Entre enero y noviembre, se han atendido a 11.825 mujeres víctimas de violencia. Estas se distribuyen de la siguiente manera en las 7 Casas de Justicia que cuentan con la Ruta: Barrios Unidos: 837 atenciones Bosa Campo Verde: 1469 atenciones Ciudad Bolívar: 3467 atenciones Fontibón: 627 atenciones Kennedy: 1534 atenciones San Cristóbal: 2101 atenciones Suba Ciudad Jardín: 1790 atenciones.</p> <p>Con la implementación de la ruta integral para las mujeres se apunta a la disminución de barreras de acceso a la justicia para las mujeres en el Distrito, brindando una atención integral y otorgando medidas de protección en los casos que así se requiera.</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	370-Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local	7783-Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	0,85	85%	<p>Modelo no presencial: Durante la vigencia 2023 los canales no presenciales de la Dirección de Acceso a la Justicia, integrados por la línea telefónica y mensajería instantánea WhatsApp, registraron un total de 5.285 orientaciones a ciudadanos (4.777 por medio de mensajería instantánea WhatsApp, 302 a través de la línea telefónica, 206 no registra), de los cuales 3640 correspondieron a mujeres, 1579 a hombres y 66 no registraron su sexo. De este modo, las orientaciones se enfocaron sobre alternativas y estrategias que permitieron dar solución a las problemáticas desde la administración de justicia, de forma coordinada con los organismos de justicia formal, no formal y comunitaria de la ciudad.</p> <p>Modelo Presencial: La atención a través de los canales presenciales durante la vigencia 2023 presentó el siguiente comportamiento: Casas de Justicia: Se registraron 170.592 atenciones, de los cuales 105.716 fueron mujeres, 63.686 fueron hombres, 92 intersexuales, mientras que 1098 personas no registraron su sexo. Además, las Casas de Justicia con mayor atención fueron: Ciudad Bolívar (15,37%), Bosa (11,25%), Suba La Campiña (9,68%) y San Cristóbal (9,41%). Por su parte, las Casas de Justicia con menor porcentaje de atenciones fueron: Tunjuelito (1,38%), Chapinero (3,23%) y Barrios Unidos (3,91%) Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia: Durante la vigencia se han realizado 501 Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia, en las cuales se registraron un total de 4700 atenciones (62% mujeres y 38% hombres). Con la implementación del modelo de atención</p>



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					Virtual se apunta a promover el acceso a los servicios de justicia para toda la ciudadanía en el Distrito, procurando eliminar las diferentes barreras de acceso que se puedan presentar. Con la implementación del modelo de atención Virtual se apunta a promover el acceso a los servicios de justicia para toda la ciudadanía en el Distrito, procurando eliminar las diferentes barreras de acceso que se puedan presentar.
48-Plataforma institucional para la seguridad y justicia	371-Modernizar al 100% el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)	7797-Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	85	85%	Se incorporaron recursos provenientes de un convenio firmado con los fondos de desarrollo local. Se realizó el estudio de mercado con el fin de realizar la contratación de las cámaras de video vigilancia con los recursos incorporados al presupuesto. Se viabilizó el proyecto con recursos de regalías por parte de la alta consejería de tecnología de la alcaldía mayor de Bogotá. Se realizó la publicación de los pre pliegos de la licitación para cámaras LPR y multisensor con analítica, la cual se encuentra en etapa de responder las cerca de 200 preguntas allegadas por los posibles oferentes. Se terminó la ejecución del contrato de analítica con el consorcio GROW para la implementación de analítica de datos en el C4 para la vigencia 2024. El día 26 de diciembre por medio de la resolución 0618 de 2023 se realizó la adjudicación del proceso SCJ-SIF-LP-005-2023 (Presentación de oferta) para el suministro de sistema de analíticas de video de la siguiente manera: Lote 3 - SISTEMA DE ANALITICA DE VIDEO - UNIÓN TEMPORAL FORTALECIMIENTO BOGOTÁ 2023.
48-Plataforma institucional para la seguridad y	372-Promover la vinculación de 2.000 policías nuevos para la prevención y control	7792-Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	1500	100%	En la vigencia 2021, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1671, de asociación entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Policía Nacional, con el objeto de Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recursos humanos para la vinculación a la



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
justicia	del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación				<p>institución de ciudadanos en el programa académico de formación «Técnico Profesional en Servicio de Policía», para el ingreso al grado de Patrullero en la Policía Nacional, una vez superen el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana del Distrito Capital, garantizando su permanencia en la ciudad por 3 años más, acogiendo a su vez lo que indica la resolución 0444 del 2021. Este personal se presentó a la DINAE el 27 de diciembre de 2022 y se hizo el giro respectivo de recursos para el pago de matrícula.</p> <p>De la misma manera, dentro de este proceso de fortalecimiento de pie de fuerza, desde el mes de septiembre se ha venido reforzando y se integraron 500 uniformados para labores de investigación e inteligencia, de igual forma se vincularon a la Policía Metropolitana de Bogotá en el mes de diciembre 1000 patrulleros adicionales, que acompañan las labores de vigilancia en la ciudad, desarrollando también planes operativos de Navidad y año nuevo en cada una de las localidades; estos 1000 uniformados vendrán egresados de las escuelas de policía, capacitados como técnicos profesionales en servicio de Policía.</p>
51-Gobierno Abierto	416-Garantizar al 100% el fortalecimiento de la política de integridad y transparencia en la gestión pública en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	7776-Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	99,94	79,9%	<p>A 31 de diciembre de 2023, se han realizado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Formulación, aprobación y publicación del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano. *12 Divulgaciones sobre los canales de denuncia de actos de corrupción en la página web de la entidad. *5 Monitoreos a la ejecución del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2023. *Formulación, publicación y ejecución del Plan de Cultura de integridad, valores y conflictos de interés 2023. *Actualización del procedimiento de conflicto de interés.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					<ul style="list-style-type: none">* Se actualizó y socializó en la página web de la entidad la carta de trato digno.*2 socializaciones sobre los lineamientos relacionados con la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.*2 Socialización de avances de la implementación y adopción de medidas de prevención y mitigación SARLAFT.*2 Campañas de apropiación de la política de administración de riesgos de corrupción.* Se realizó socialización de la metodología y el cronograma para la implementación del mapa de procesos versión 2.* Se crearon las plantillas que permitirán estandarizar los documentos como procedimientos, guías, instructivos, manuales, de acuerdo a la versión 2 del mapa de procesos.* Se implementó la campaña de apropiación de la actualización del mapa de procesos versión 2 "ahora somos 21"* Aprobación del documento de líneas de defensa para la construcción del mapa de aseguramiento.* Se diseñó la estrategia de cultura organizacional orientada a la innovación en la entidad.* Se realizó la publicación de los perfiles de los 18 líderes operativos en los diferentes canales internos, como parte de la campaña de apropiación de MIPG.*Se realizó aprobación de la modificación del acto administrativo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la sesión del 30 de noviembre.* Se realizó despliegue de campaña de apropiación del código de integridad.* Se realizó seguimiento al reporte de declaración de bienes y rentas y



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					conflicto de interés de los servidores. * Se realizaron 10 mesas de trabajo con los responsables de las políticas de gestión de MIPG, en aras de revisar y definir acciones de mejora en el marco de los resultados FURAG, para ser incluidas en el Plan de Acción MIPG 2024.
51-Gobierno Abierto	418-Implementar al 100% la política pública Distrital de atención y servicio a la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	7776-Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	90	90%	Al 31 de diciembre de 2023, se han realizado las siguientes actividades: * Envío promedio, de 408 solicitudes de encuestas a los ciudadanos que realizaron peticiones durante los meses de diciembre de 2022 y noviembre de 2023; de las cuales se recibió un promedio de 91 respuesta de los ciudadanos, esto de conformidad con la muestra definida para cada mes de evaluación de la calidad de las respuestas. Resulta importante mencionar que el resultado promedio del periodo enero a noviembre de 2023 frente al criterio de satisfacción de los ciudadanos respecto a la respuesta recibida es del orden de 3 sobre 5, lo que indica que en la SDSCJ se debe continuar revisando y/o mejorando aquellos factores que indican los ciudadanos respecto a las respuestas recibidas, como por ejemplo el lenguaje utilizado, los tiempos de respuesta, así como la utilidad de la información que se incluya en las mismas. * Atención a un total de cuarenta y seis (46) ciudadanos sordos, por el canal virtual vía TEAMS. De igual manera se realizó el acompañamiento en el evento Rendición de Cuentas le cumplimos a Bogotá. * Continuar con la gestión ante la Secretaría General que permita verificar la posibilidad de llevar a cabo el convenio con dicha entidad para la implementación del SAT en la SDSCJ; esto sumado a las demás actividades realizadas para el diagnóstico del Sistema de Turnos Institucional.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
51-Gobierno Abierto	419-Implementar al 100% una (1) estrategia de participación ciudadana en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	7776-Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	100	80%	<p>A 31 de diciembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Formulación y publicación de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2023. *Se realizaron 2 ejercicios virtuales de participación ciudadana para la formulación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y del Plan de Acción Institucional, con la publicación de un reto virtual en la página Web de la entidad a través del cual se recogieron las necesidades y aportes de 32 personas pertenecientes a los diferentes grupos de valor. *Se realizó la capacitación de los estándares de publicación en el menú PARTICIPA y en el botón Transparencia a través de la plataforma teams. * Se realizó actualización del Plan de Participación Ciudadana, de conformidad con la normatividad vigente y la adopción de la política pública de participación incidente. *Se realizó actualización de la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés para el año 2023 y publicación en la página web de la entidad. *Se realizó ejercicio de reconocimiento a las 830 redes de cuidado en el marco del tercer Congreso Distrital de Redes Ciudadanas, celebrado el 5 de diciembre. *Se realizó publicación de consulta ciudadana en la página web de la entidad, en el marco de la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2024, con la participación de 18 personas.
51-Gobierno Abierto	427-Implementar y poner en operación el 100% del Sistema de Gestión de Documentos	7776-Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la	100	80%	Implementación del Sistema de Gestión de Documento Electrónico - SIGA - Etapa 2: 1. Módulo Tablas de Retención Documental TRD y Cuadros de Clasificación Documental CCD 2. Módulo de Gestión de Expedientes Electrónicos y Físicos de Gestión 3. Módulo de Gestión de Expedientes Electrónicos y Físicos - Central 4. Módulo de Reportes y Auditorias,



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	Electrónicos y Archivo - SGDEA en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá			Parametrización de los instrumentos archivísticos en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SIGA (CCD, TRD) * Avances Plan de trabajo archivístico: 1. Cumplimiento cronograma de transferencias documentales, recepción de 111,89 mts documentales. 2. Continuidad aplicación instrumentos archivísticos en archivo central para clasificación y ordenación de expedientes periodo 4 del FVS aplicando TRD. 3. Plan de Preservación Digital a largo plazo: seguimiento plan de trabajo OAC organización archivos digitales desde vigencia 2016, Remisión de Solicitud Información DTSI - Servicios Nube. 4. Plan Conservación documental: Cronograma de visitas de Inspección seguimiento archivos gestión, modelación matrices de vulnerabilidad del plan de emergencias, Adquisición de mobiliario para planos.
53-Información para la toma de decisiones	455-Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	7781-Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	14	87,5%	Los siguientes documentos de política pública se encuentran finalizados: 1) Transformaciones y continuidades del crimen organizado en Bogotá entre 2012 y 2022: el objetivo del documento es caracterizar la evolución del crimen organizado en Bogotá durante el periodo 2012-2022 mediante una investigación cualitativa para comprender mejor la transformación de las cifras delictivas. 2) Caracterización del homicidio 2012 - 2022: el objetivo es determinar los principales factores que ayudan a identificar el homicidio en cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá, en el periodo comprendido entre 2012 y 2022. 3) La experiencia de la Cárcel Distrital 2023: la finalidad del documento es identificar los factores diferenciados del tratamiento de la población privada de la libertad en la ciudad de Bogotá, a partir del caso de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
					4) Programa Distrital de Justicia Restaurativa en Adultos: tiene como finalidad documentar la experiencia del Programa Distrital de Justicia Restaurativa en adultos.
53-Información para la toma de decisiones	456-Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	7781-Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	7	87,5%	A corte de 31 de diciembre, los 2 estudios se encuentran finalizados 1) Encuesta realizada por el Centro Nacional de Consultoría S.A. - CNC, cuyo objeto fue: -Realizar la recopilación de información subjetiva sobre seguridad, convivencia y justicia, contempló las etapas de diseño, prueba, aplicación, consolidación y exposición de resultados a partir de una muestra representativa de habitantes de Bogotá y sus localidades, según las orientaciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia-. 2) Convivencia en entornos escolares: La investigación se realizó en conjunto con la Secretaría de Educación y plantea en un primer acercamiento descriptivo, delinear la relación entre factores de riesgo externos y condiciones de convivencia interna de las instituciones educativas para dilucidar qué mecanismos, estrategias y acciones realizan las comunidades educativas con el conjunto de actores presentes en su Entorno.
54-Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	471-Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	7777-Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y	100	100%	Implementación de la Política de Gobierno Digital a través de la ejecución de los planes de trabajo alineados a las metas del proyecto de inversión y a los dominios de MinTIC: 1. Infraestructura y servicios Tecnológicos: 100% 2. Uso y Apropiación: 100% 3. Sistemas de Información: 100% 4. Servicios ciudadanos digitales: 100% 5. Documentos asociados a Gobierno TI: 100%



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE DESARROLLO

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN	META	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
		seguridad digital en Bogotá			
54- Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	472-Implementar el 50% de la Política de Seguridad Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	7777-Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	48	93,9%	<p>En cumplimiento a la meta propuesta, en el periodo del mes de diciembre se avanzó en las siguientes actividades: 1. Se recibieron 7 solicitudes relacionadas con el control de gestión de cambios, la creación de usuarios VPN, la activación de usuarios en la plataforma Orfeo, el acceso a sitios web y la autorización de la instalación de software, entre otros. Todas estas solicitudes fueron atendidas con éxito, lo que equivale a una tasa de efectividad del 100% en la prestación del servicio.</p> <p>2. Se presentaron y validaron 6 solicitudes de gestión de cambios para los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la Entidad, en procura de la mejora, optimización y actualización de los medios disponibles para los servicios tecnológicos internos y externos.</p> <p>3. Atención prioritaria a 2 incidentes de seguridad de la información reportado a través de la consola Services Manager, relacionados con información por correo electrónico institucional tipo Ingeniería Social y tipo PHISHING.</p> <p>4. Se realizaron actividades de sensibilización de seguridad de la información, descritas en el plan de uso y apropiación para la vigencia 2023.</p> <p>5. Se presentó documentación para actualización del sistema de gestión de calidad específicamente el formato Matriz de riesgos de seguridad de la información.</p>
TOTAL CUMPLIMIENTO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL					87,95%

Información de los informes de seguimientos de los proyectos de inversión con corte 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Gerencias de Proyectos de Inversión – Oficina Asesora de Planeación (OAP).



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

C. ESTADO DE EJECUCIÓN: CONTROLES DE ADVERTENCIA COMUNICADOS POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

CONTROL DE ADVERTENCIA (TEMA)	NÚMERO Y FECHA DE COMUNICACIÓN	ESTADO (MARQUE CON UNA X)		OBSERVACIONES (SI EXISTEN PRODUCTOS PENDIENTES, EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
		EN CURSO	CERRADO	
1	Ninguno.	N.A.	N.A.	N.A.

D. ESTADO DE EJECUCIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

HALLAZGO CANTIDAD	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
	EN CURSO	CERRADO
54	24	59

AUDITORÍAS VIGENCIA 2023 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

Durante la vigencia 2023 la Contraloría de Bogotá D.C. evaluó la gestión institucional de la SDSCJ correspondiente a la vigencia 2022 a través de la auditoría de regularidad, generando como resultado el *Fenecimiento de la Cuenta*, y ejecutó tres auditorías adicionales: una de desempeño, una de visita fiscal y una de actuación especial de fiscalización. De estos ejercicios, el Ente de Control emitió los informes de auditoría comunicando un total de 33 hallazgos (100%), 25 administrativos (A – 75,8%) y 7 disciplinarios (AD – 21,2%) y 1 fiscal (F-3%), como se detalla a continuación:



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Tipo Hallazgo	Resultados Auditorías 2023 – Contraloría de Bogotá D.C.					
	162 Regular	164 Desempeño	189 Visita de control fiscal	166 Actuación Especial de Fiscalización	Total	%
Administrativo	15	2	3	5	25	75,8%
Administrativo – Disciplinario	4	1	1	1	7	21,2%
Administrativo – Fiscal	0	0	0	1	1	3%
Administrativo – Penal	0	0	0	0	0	0%
Total	19	3	4	7	33	100%

Fuente: Matriz de seguimiento PMI – Oficina Asesora de Control Interno.

Se resalta que, de las auditorías relacionadas en la tabla anterior, no se recibieron pronunciamientos de tipo penal.

Para gestionar los resultados de estas auditorías, la SDSCJ suscribió los Planes de Mejoramiento mediante 61 acciones ejecutadas por las dependencias responsables, las cuales a corte 31 de diciembre de 2023 cuentan con plazo para su rendición hasta la primera semana de febrero 2023, de conformidad con el artículo 11° de la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 Contraloría de Bogotá D.C.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la SDSCJ ha cumplido la ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional. El estado de este es el siguiente:



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN



Fuente: Matriz de seguimiento PMI – Oficina Asesora de Control Interno.

A corte 31 de diciembre de 2023, el Plan de Mejoramiento Institucional estaba compuesto por ochenta y tres (83) acciones, de las cuales, veinticuatro (24) se encuentran en estado “abiertas en término para su ejecución” (29 %), y cincuenta y nueve (59) en estado “Cerradas por la OCI” (71 %), en espera de concepto de efectividad por parte de la Contraloría de Bogotá.



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

A. ESTADO DE EJECUCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS (MILLONES DE PESOS)

VIGENCIA

PRESUPUESTO	2023				
	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	TOTAL EJECUTADO	% EJECUT	TOTAL GIRADO	% GIRADO
A. FUNCIONAMIENTO	\$101.093	\$99.925	98,8%	\$94.717	93,6%
B. INVERSIÓN	\$423.013	\$394.052	93,1%	\$252.696	64,1%
7640 – Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.	\$9.888	\$9.367	94,7%	\$6.716	67,9%
7692 – Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	\$18.690	\$18.474	98,8%	\$13.833	74,2%
7695 – Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	\$10.006	\$9.953	99,4%	\$8.212	82,7%
7765 – Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	\$41.617	\$40.442	97,1%	\$16.586	39,8%
7767 – Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	\$5.195	\$4.514	86,9%	\$3.328	64%
7776 – Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	\$13.905	\$13.894	99,9%	\$11.928	81,2%
7777 – Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	\$12.730	\$12.610	99%	\$8.402	66%
7781 – Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	\$1.075	\$1.075	99,9%	\$926	86,1%
7783 – Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	\$35.115	\$23.926	68,1%	\$14.272	40,6%
7792 – Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	\$116.894	\$109.662	93,8%	\$86.498	74%



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

PRESUPUESTO	2023				
	PPTO ASIGNADO (millones de pesos)	TOTAL EJECUTADO	% EJECUT	TOTAL GIRADO	% GIRADO
7797 – Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	\$157.900	\$150.137	95%	\$82.626	52,3%
TOTAL (A+B)	\$524.107	\$493.977	94,2%	\$347.413	66,2%

RESERVAS

PRESUPUESTO	2023		
	RESERVAS (millones de pesos)	TOTAL GIRADO	% GIRADO
A. FUNCIONAMIENTO	\$2.823	\$2.797	99%
B. INVERSIÓN	\$198.294	\$192.063	96,9%
7640 – Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.	\$2.274	\$2.211	97,3%
7692 – Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	\$8.178	\$7.838	95,8%
7695 – Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	\$1.617	\$1.494	92,4%
7765 – Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	\$13.341	\$12.869	96,5%
7767 – Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	\$1.044	\$1.016	97,3%
7776 – Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	\$2.204	\$2.137	96,9%
7777 – Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	\$3.152	\$2.880	91,4%
7781 – Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	\$846	\$846	100%
7783 – Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	\$31.227	\$30.578	97,9%



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

PRESUPUESTO	2023		
	RESERVAS (millones de pesos)	TOTAL GIRADO	% GIRADO
7792 – Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	\$47.835	\$46.407	97%
7797 – Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	\$86.576	\$83.787	96,8%
TOTAL (A+B)	\$201.117	\$194.859	96,9%

PASIVOS

PRESUPUESTO	2023			
	PASIVOS (millones de pesos)	TOTAL DEPURADO	TOTAL GIRADO	% GIRADO
A. FUNCIONAMIENTO	\$136	\$136	\$0	0%
B. INVERSIÓN	\$36.001	\$1.202	\$6.819	18,9%
7640 – Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población prospenada en Bogotá D.C.	\$24	\$0	\$0	0%
7692 – Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	\$488	\$6	\$155	31,8%
7695 – Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	\$3	\$0	\$0	0%
7765 – Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	\$406	\$49	\$27	6,7%
7767 – Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	\$11	\$0	\$0	0%
7776 – Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	\$63	\$0	\$51	81,4%
7777 – Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	\$1.064	\$75	\$16	1,5%
7783 – Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	\$362	\$102	\$44	12,2%
7792 – Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	\$20.138	\$82	\$3.993	19,8%
7797 – Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	\$13.442	\$889	\$2.532	18,8%
TOTAL (A+B)	\$36.137	\$1.338	\$6.819	18,9%



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

B. RECURSOS FÍSICOS, HARDWARE Y SOFTWARE

RESUMEN INVENTARIO DE BIENES

i) EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	ii) MUEBLES Y ENSERES	iii) VEHÍCULOS	iv) INMUEBLES	v) MAQUINARIA Y EQUIPO	vi) OTROS	TOTAL
VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)	VALOR (millones de pesos)
\$ 340.808.541.874	\$ 11.853.904.310	\$ 200.451.201.045	\$ 156.642.053.393	\$ 8.839.073.310	\$ 150.676.223.409	\$ 869.270.997.341

ANEXO 2: RELACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES (Excel)

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS No. de funcionarios	
CARRERA ADMINISTRATIVA*	613
PROVISIONALES	101
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	30
SUPERNUMERARIOS	0
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.192
TOTAL	1.936

NIVELES					
No. servidores de Carrera Administrativa					
DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
1	0	135	29	448	613

No. CARGOS PROVISTOS PROVISIONALES	No. CARGOS VACANTES	
	DEFINITIVOS	TEMPORALES
101	17	50

* En el componente de carrera administrativa se incluyen 7 servidores que a 31 de diciembre de 2023 estaba en periodo de prueba, con ocasión de la Convocatoria 741 de 2018.

ANEXO 3: RECURSOS HUMANOS (Excel)



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

V. ESTUDIOS Y PROYECTOS

APLICA SEÑALE CON UNA X SI NO

A. DESARROLLO DE ESTUDIOS

	ESTUDIO		AÑO INICIO	AÑO FIN	OBSERVACIONES (EXPLIQUE SU ESTADO Y AVANCE)
	NOMBRE	OBJETO			
1	Policy Paper Transformaciones y continuidades del crimen organizado en Bogotá entre 2012 y 2022.	El objetivo del documento es caracterizar la evolución del crimen organizado en Bogotá, por medio de un análisis descriptivo de cifras delictivas de la ciudad y su triangulación con información cualitativa proveniente de investigaciones, entrevistas a expertos y análisis de prensa.	2023	2023	Terminado
2	Policy Paper Caracterización del homicidio 2012 – 2022	el objetivo es determinar los principales factores que ayudan a identificar el homicidio en cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá, en el periodo comprendido entre 2012 y 2022.	2023	2023	Terminado
3	Policy Paper La experiencia de la Cárcel Distrital 2023	El objetivo es identificar los factores diferenciados del tratamiento de la población privada de la libertad en la ciudad de Bogotá, a partir del estudio de caso de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.	2023	2023	Terminado
4	Policy Paper Programa Distrital de Justicia Restaurativa en Adultos	tiene como finalidad documentar la experiencia del Programa Distrital de Justicia Restaurativa en adultos.	2023	2023	Terminado
5	Investigación Estudio sobre percepción de Seguridad, Victimización y Convivencia.	Realizada por el Centro Nacional de Consultoría S.A. - CNC, cuyo objeto fue: "Realizar la recopilación de información subjetiva sobre seguridad, convivencia y justicia, a partir de una muestra representativa de	2023	2023	Terminado



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

		habitantes de Bogotá y sus localidades, según las orientaciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia” de Bogotá.			
6	Investigación Convivencia en colegios	Tiene por objetivo identificar los factores que contribuyen o limitan las capacidades de las comunidades educativas de Bogotá para hacer frente a fenómenos de convivencia y delincuenciales en los entornos educativos. Esto se encuentra en coherencia con la hipótesis de la investigación, la cual plantea la existencia de factores de protección y de riesgo que condicionan el impacto de los entornos educativos en la convivencia y bienestar interno de los colegios.	2023	2023	Terminado

Los estudios realizados se pueden consultar en el enlace <https://scigovcol.sharepoint.com/:f:/r/sites/OAIEE-Repository/Documentos%20compartidos/Documentos%20de%20An%C3%A1lisis?csf=1&web=1&e=zjCojb>

VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

APLICA
SEÑALE CON UNA X

SI NO

A continuación, se presenta la relación de contratos de obra realizados en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, en la vigencia 2023:

VIGENCIA	CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	RUBRO	OBJETO	VALOR INICIAL CTO
2023	SCJ-1793-2023	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	023011603470000007765	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPOS DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES ADMINISTRADA POR LA SDSCJ	\$1.293.410.964



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

De igual manera, se relacionan los contratos de obra que fueron suscritos entre las vigencias 2020 a 2023. Adicionalmente, se registra la información de los procesos de obra que fueron ejecutados y que actualmente se encuentran en curso.

Contratos en ejecución y/o ejecutados

Vigencia	Contrato	Nombre del contratista	Objeto	Valor Inicial	Valor con Adiciones	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación Inicial	Fecha Terminación Final	Estado
2020	SCJ-1867-2020	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos administrados por y/o a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 6.265.254.000	\$ 9.409.254.000	10/12/2020	9/05/2021	10/09/2021	Liquidado el 23/12/2021
2021	SCJ-1526-2021	CONSORCIO CONSTRUSAF	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos de infraestructura a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Agencias	\$ 13.254.095.748	\$ 20.769.394.308	12/10/2021	11/10/2022	30/09/2023	Ejecutado
2023	SCJ-1805-2023	CONSORCIO OBRASW Integrado por: - WILVER FRANCINY RUSSY LADINO C.C. No. 80.212.380 con participación del (10%) y - WRUSSY INGENIEROS S.A.S Nit. No. 901.109.885-1 con participación del (90%)	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos de infraestructura a cargo de la SDSCJ y agencias	\$ 6.106.791.802	N/A	10/10/2023	9/08/2024	N/A	Ejecución
2023	SCJ-1839-2023	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	Realizar las actividades de obra necesarias para el restablecimiento del fluido eléctrico de los puntos de video vigilancia que determine la secretaria distrital de	\$ 2.640.000.000	N/A	4/01/2024	3/07/2024	N/A	Ejecución



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Vigencia	Contrato	Nombre del contratista	Objeto	Valor Inicial	Valor con Adiciones	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación Inicial	Fecha Terminación Final	Estado
			seguridad, convivencia y justicia, en el distrito capital para el sistema de video vigilancia acorde con las disposiciones del reglamento técnico de instalaciones eléctricas (retie) y demás normas aplicables						
2023	SCJ-1903-2023	CONSORCIO CANÁ 2024 Integrado por: BILBAO GESTIONES INMOBILIARIAS SAS (60%) AXIOMA INGENIERIA SAS (40%)	Contratar la construcción de los equipamientos a cargo de la SDSCJ el lote 1 cuyo objeto es la "Construcción segunda fase del centro especial de reclusión"	\$ 12.271.779.436	N/A			N/A	Firmado
2023	SCJ-1898-2023	KA S.A.S.	Contratar la construcción de los equipamientos a cargo de la SDSCJ el lote 2 cuyo objeto es la "Construcción del Centro de Traslado por Protección en la Localidad de Puente Aranda"	\$ 3.795.515.751	N/A			N/A	Firmado
2023	SCJ-1872-2023	CONSORCIO COMANDO BOSA 2024	Contratar la construcción, dotación tecnológica y dotación mobiliaria, para la reposición del Comando de Atención Inmediata - CAI Bosa Libertad	\$ 509.157.437	N/A			N/A	Firmado

Fuente: Dirección de Operaciones - Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

TIPOLOGÍA	VIGENTE	TERMINADO	SIN INICIO	NO INICIÓ	TOTAL GENERAL
5 Contratación directa	1080	121	4	1	1206
121 121-Compraventa (Bienes Muebles)			1		1
132 132-Arrendamiento de bienes inmuebles	3				3
164 164-Transferencia de Tecnología	1				1
211 211-Convenio Interadministrativo	3				3
219 219-Otros tipo de convenios			1		1
31 31-Servicios Profesionales	580	75	2		657
33 33-Servicios Apoyo a la Gestion de la Entidad (servicios administrativos)	488	46		1	535
35 35-Servicios de Comunicaciones	1				1
49 49-Otros Servicios	1				1
54 54-Concesión (Servicios de Salud)	1				1
904 904-Comodato	1				1
911 911-Contrato Interadministrativo	1				1
2 Selección abreviada	27	3	11		41
121 121-Compraventa (Bienes Muebles)	13	2	5		20
131 131-Arrendamiento de bienes muebles	1				1
133 133-Administración y enajenación de inmuebles	1				1
164 164-Transferencia de Tecnología		1			1
30 30-Servicios de Mantenimiento y/o Reparación			1		1
39 39-Servicios de Capacitación	1		1		2
45 45-Sumunistro de Alimentos	2				2
48 48-Otros Suministros	1				1
49 49-Otros Servicios	8		2		10
72 72-Contrato de Seguros			1		1
901 901-Permuta de bienes muebles			1		1
4 Mínima cuantía	7	4	6		17



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

121 121-Compraventa (Bienes Muebles)	3	3	4		10
131 131-Arrendamiento de bienes muebles			1		1
34 34-Servicios Asistenciales de Salud			1		1
42 42-Suministro de Bienes en general	1				1
49 49-Otros Servicios	3	1			4
1 Licitación pública	2				2
10 10-Contrato de Obra	1				1
49 49-Otros Servicios	1				1
3 Concurso de méritos	1				1
21 21-Consultoría (Interventoría)	1				1
TOTAL GENERAL	1117	128	21	1	1267

ANEXO 4: CONTRATACION ESTATAL

VIII. SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

La presente información se presenta de conformidad con el procedimiento para la elaboración del Informe Contable cuando se produzcan cambios de representante legal (Régimen de Contabilidad Pública Título III, Capítulo IV)

	SI	NO
1. Sistema de información contable con todos los elementos que lo integran.	X	
2. Libros de contabilidad, principales y auxiliares, a disposición y debidamente actualizados, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas.	X	
3. Correspondencia existente entre la Contaduría General de la Nación y la Secretaría General a disposición.	X	
4. Cálculos actuariales y las amortizaciones realizados y registrados, así como los recursos destinados para el pago de estos pasivos. En caso negativo, evidenciar si se está realizando el estudio o se conoce el estado de esta obligación.	X	
5. ¿Existen situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la		X



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Secretaria General?

6. ¿Existen fondos especiales y fondos cuenta a cargo de la Secretaría General?
7. ¿Fueron entregados en administración o en fiducia?.
8. ¿Existen situaciones que se encuentren pendientes de resolver en materia contable?
9. ¿Existen temas contables específicos para ser entregados con posterioridad?

X	
	X
X	
	X

Notas aclaratorias:

1. Se relaciona la información contable que se entrega con ocasión de cambio de Representante Legal. (Archivos adjuntos)
 - Estados financieros con corte a septiembre 30 de 2023, con todos los elementos que lo integran.
 - Estados financieros con corte a noviembre 30 de 2023, sin firma ni publicación en razón que de conformidad con la normatividad vigente la periodicidad de la información financiera es trimestral.
 - Los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023 están en proceso de elaboración, el plazo para reportar esta información a la Secretaría de Hacienda según la Resolución No DDC-000004 del 30 de diciembre de 2022 es el 17 de enero de 2024 y las notas a los estados financiero el 31 de enero de los corrientes, fecha en que se hará llegar esta información junto con los demás informes que trata la resolución en comentario.
2. La información contable del punto No. 2 se procesa en el aplicativo SICAPITAL módulo LIMAY, la cual queda a disposición, así como la documentación soporte que se encuentra en los módulos SAI. SAE (Almacén e inventarios), SIAP (Nomina) y carpetas SharePonit de pagos.
3. Se deja a disposición la información de la correspondencia entre la Secretaria de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad y la Secretaría, la cual se circunscribe a los reportes de información periódicos de conformidad con la Resolución No DDC-000004 del 30 de diciembre de 2022 y las 2 reuniones por oferta que realiza éste entidad en las que se socializan los diferentes temas normativos y situaciones relevantes de los Estados financiero.

En la última reunión realizada el 6 de diciembre de 2023 se desarrolló la siguiente agenda



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Seguimiento compromisos primera visita 2023.
- Oportunidad en el reporte de información.
- Seguimiento a la gestión de recíprocas y diligenciamiento del módulo “Gestionar recíprocas”.
- Aplicación de la Carta Circular No. 125 de 2023
- Depuración de cartera 100% deteriorada
- Avance del Plan de Sostenibilidad Contable 2023
- Situaciones relevantes en la información presentada al 30 de septiembre 2023.
- Recomendaciones generales.

4. Las retribuciones laborales cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, incluye los conceptos de cesantías retroactivas y el Reconocimiento por permanencia, se provisionan y reconocen de conformidad con las normas contables. Según información reportada por la Dirección de Gestión Humana a diciembre 31 de 2023 este pasivo asciende aproximadamente a la suma de:

PASIVOS LABORALES 2023 (\$)	
Cesantías	4.585.087.311
Intereses Cesantías	530.678.606
Cesantías Retroactivas	729.261.635
Vacaciones	3.238.837.467
Prima de Vacaciones	2.395.226.195
Bonificación Recreación	222.001.926
Bonificación por servicios	502.872.365
Reconocimiento permanencia CP	986.372.063
Prima de navidad	4.234.556
Total	7.349.544.572

Los procesos en contra de la entidad se encuentran registrado en los estados financieros de conformidad con las normas contables, la fuente de



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

información es el reporte SIPROJ el cual es administrado por la Secretaría Jurídica Distrital, desde el área contable desconocemos si existen situaciones especiales que afecten los procesos en contra y a favor de la entidad, la información de este reporte de orden cuantitativo. De los procesos iniciados (a favor) se tiene el control en cuentas de orden.

5. Presupuestalmente se tiene la ejecutora 2 que corresponde al fondo cuenta para la seguridad.
6. No, los recursos son ejecutados por la SDSCJ y los pagos se tramitan ante la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería.
7. Se presentan dificultades en el reconocimiento de las multas CNSC en razón a que:
 - El proceso es interinstitucional (Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda y SDSCJ) aspecto que dificulta tener información confiable y oportuna para el registro contable.
 - No está formalmente establecido a nivel entidades el líder del proceso y el alcance de este; no hay directrices y/o normatividad clara, por lo que cada entidad realiza sus actividades de acuerdo a su interpretación y necesidad.
 - Los sistemas de información para la ejecución del proceso están desarticulados (Cada entidad tiene su propio sistema de información) y estos se limitan a ser un repositorio de datos que es actualizado de manera indiscriminada, sin que se tenga información oportuna y veraz a una fecha determinada, para realizar el reconocimiento contable.
9. No.

ANEXO 5: ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE

ANEXO 6: ESTADOS FINANCIEROS NOVIEMBRE

La carpeta de “Estados Financieros Septiembre” contiene los siguientes archivos:

- Estados financieros firmados
- Libros auxiliares
- Libros oficiales



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

- Reportes CGN
- Reportes SIPROJ
- Reporte variaciones

La carpeta de “Estados Financieros Noviembre” contiene los siguientes archivos:

- Estados financieros
- Libros auxiliares
- Libros oficiales

IX. REGLAMENTOS Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia por medio de la Resolución No.001 del 01 de octubre de 2016 adopta el manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales para los empleados de planta de personal:

Normatividad

No. Resolución	Fecha	Descripción
301	26/07/2018	Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
213	10/02/2020	Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de nivel Directivo y Asesor de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
954	28/10/2020	Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el empleo de jefe de Oficina de Control Interno de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
251	26/05/2022	Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
822	23/12/2022	Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



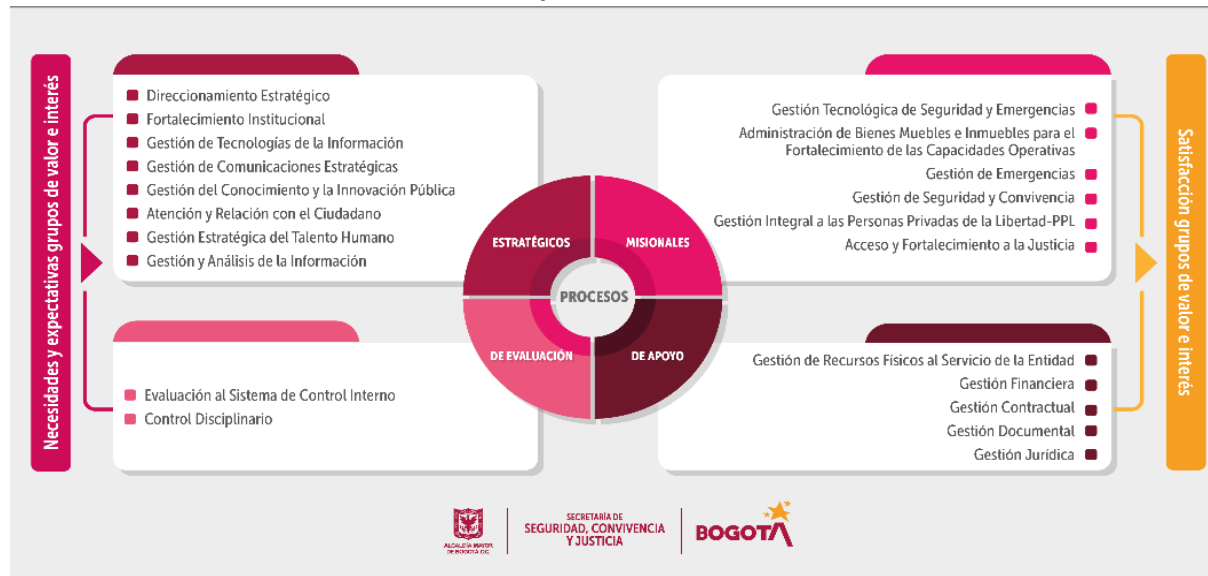
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Modelo de gestión por procesos

La SDSCJ implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión mediante de la adopción de las 19 políticas MIPG y el componente ambiental, lo que ha permitido un avance importante para la Entidad, en la planeación, ejecución y seguimiento a la gestión realizada y atender las necesidades de la ciudadanía. Igualmente, la SDSCJ ha fortalecido la implementación de un ambiente de control, evaluación de riesgos y las líneas de defensa, permitiendo con esto fortalecer el Sistema de Control Interno.

En el ejercicio de mejora continua, la Secretaría a través del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, realizó una reestructuración al mapa de procesos de la entidad, que permitió la creación de procesos estratégicos como Fortalecimiento Organizacional, Gestión de Conocimiento y la Innovación Pública, Atención y relacionamiento con el ciudadano. Lo anterior, como parte de la estrategia para fortalecer la implementación de las políticas MIPG.

Mapa de Procesos

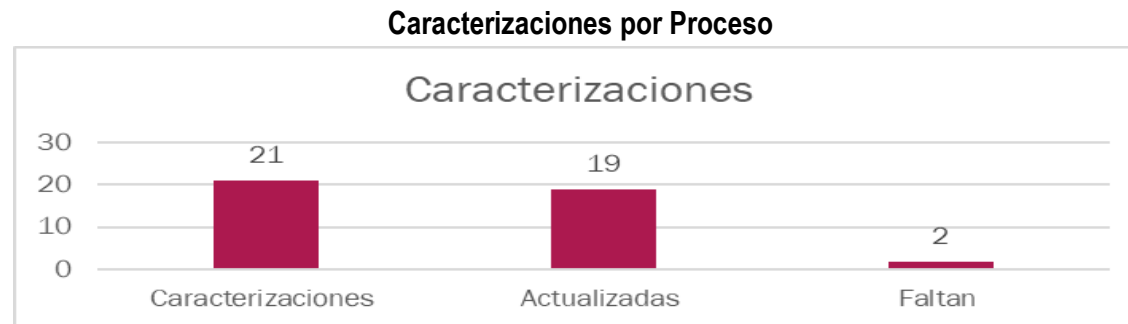


Fuente: Portal MIPG SDSCJ



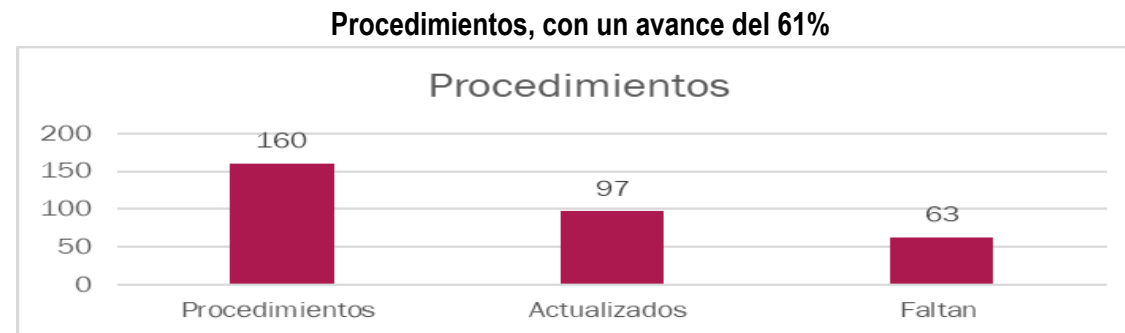
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

En este sentido, la entidad cuenta a hoy con un modelo de operación por procesos implementado que ha permitido la simplificación de las operaciones, actualización de estructuras documentales y la capacidad de respuesta frente a la identificación e implementación de mejoras de acuerdo las necesidades que presenta la entidad. Actualmente hay un avance total documental del Sistema de Gestión de Calidad del 71%, este porcentaje se representa de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia OAP - SDSCJ

Se evidencia un avance del 90% de las caracterizaciones por proceso, que equivalen a 19 procesos caracterizados con la identificación de elementos esenciales que permiten la gestión y control del proceso. Objetivo, proveedores, entradas, salidas, usuarios, actividades (ciclo PHVA), Responsable, requisitos, entre otros.



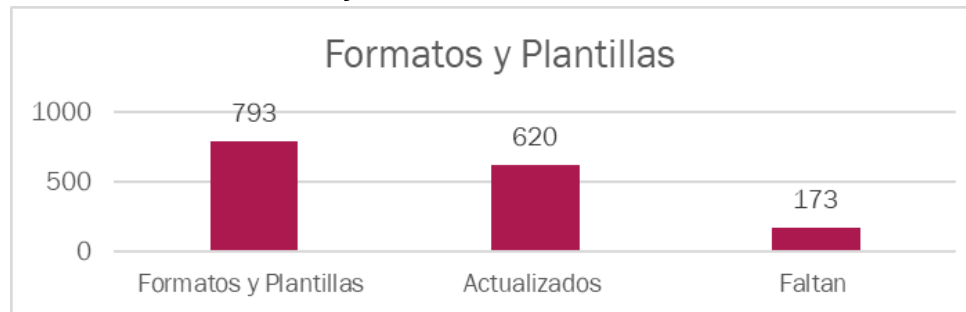
Fuente: Elaboración propia OAP – SDSCJ



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

En cuanto a procedimientos actualmente el 61% de avance, equivale a 97 procedimientos los cuales establecen de forma secuencial el desarrollo de las actividades requeridas para lograr un objetivo, estos deben ser documentados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad y ser revisados metodológicamente por la Oficina Asesora de Planeación.

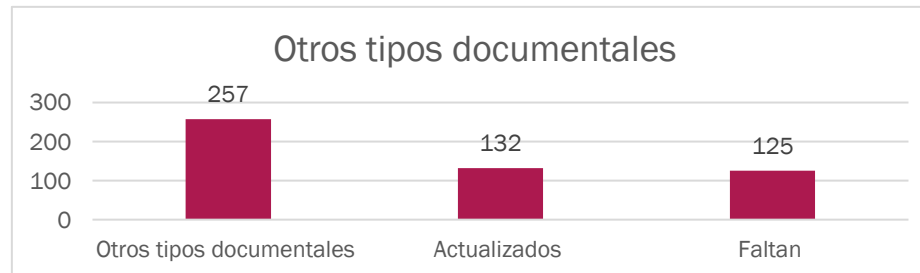
Formatos y Plantillas, con un avance del 78%



Fuente: Elaboración propia OAP – SDSCJ

El avance del 78% en Formatos y Plantillas equivale a un total de 620 documentos, el contenido de los formatos y plantillas está sujeto a las necesidades de cada proceso. Además, de incluir instrucciones de diligenciamiento.

Otros tipos documentales, con un avance del 51%



Fuente: Elaboración propia OAP – SDSCJ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

En cuanto a Otros Tipos Documentales se evidencia el avance del 51% que equivale a 132 documentos. El contenido de estos está sujeto a las necesidades de cada proceso y la normatividad que les aplique. En este grupo tenemos documentos como Políticas, Planes, Programas, Manuales, Guías, Instructivos y Documentos de Apoyo.

Es importante aclarar que el avance reportado es un estimado a la fecha, esto, debido a que se gestionan solicitudes continuamente a través del portal MIPG.

Enlace para consultar Manuales y Procedimientos: <https://portalmipg.scj.gov.co/portal/index.php>

Enlace para consultar Normograma de la entidad: <https://scj.gov.co/es/transparencia/marco-legal/normatividad>

OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA

C.C. 74.280.384 de Guateque